MONTEVIDEO — Viernes 5 de Febrero de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.387

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 5 (9.50 a. m.)—El departamento de higiene recibió ayer de la Junta de Sanidad de Montevideo comunicacion de que en el vapor Matapan que llegará hoy aquí viene desembarcada una niña del mismo mal.

El presidente de las medidas necesarias, encargándole al inspector sanitario Nicolás Lozano, trasladarse á bordo del buque, que será inmediatamente sometido á cuarentena.

—La Comision de delegados del partido provincial de la Plata, que debia tener lugar el 10, fué postergada hasta el 15 del corriente.

—Tambien resolvióse ayer en acuerdo de Lezama aplazar hasta el 5 de Marzo la reunion de convenciones acordadas.

—La Nacion cree que antes de fines de la semana quedará despejado el punto sobre combinacion presidencial.

El Comité General de la Union Cívica radical de la provincia, resolvió en sesion de ayer que el partido no adhiera á las elecciones de la provincia, por no encontrarse en condiciones electorales. Esta actitud será explicada en un manifiesto al pueblo.

Serán desprendidos de despachos de Santiago del Estero, Paraná y Rio Cuarto, dicho partido abstenerse de concurrir á las elecciones.

—El gobierno provincial dictó un decreto encargando interinamente de la cartera de Gobierno al oficial mayor del mismo ministerio.

—Los comerciantes de La Plata solicitaron del directorio del Banco de la Nacion el establecimiento de sucursal.

—Anúnciase que las fracciones políticas de Mendoza acordaron tener representacion en la legislatura y el mismo número de electores á gobernador, el que será elegido entre Abelardo Nanclares, Nicolás Godoy, Isaac Chavarría y Agustin Arroyo.

—En el campamento de Maldonado empezarán hoy ejercicios de tiro al blanco. Unos veinte carros con cañones, ametralladoras, revólveres y buena provision de municiones, que fueron despachados en la Aduana y fueron conducidos al arsenal de guerra, donde están rigurosamente custodiados.

—Los clubs radicales de Concepcion y Socorro resolvieron ayer en asambleas. Ambos muy concurridos. El Comité central hizose representar. Hubo mucho entusiasmo y enérgicos discursos.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 5 (10 a. m.)—La manifestacion cívica efectuada en la parroquia Concepcion se calcula en mas de 700 personas. Pronunciáronse discursos exaltadísimos.

También cerca de 1000 personas asistieron al teatro Rivadavia, donde proclamóse candidatos radicales diputados y senadores.

El doctor Alem habló en un discurso del doctor Alem la concurrencia pasó al domicilio del doctor Irigoyen á saludarle.

—Se llevó á los candidatos á diputados por la capital, cívicos y nacionales, compónense de los doctores Cobo, Celedonio Arzeno, Cirilo Arroyo, Guillermo Udaondo, Emilio Mitre, José M. Gutierrez, Belisario Roldan y general Joaquin Viejo Bueno.

—El tesorero del comité cívico nacional, Cárlos Zuberbühler, renunció.

—El departamento de higiene tomó medidas preventivas sanitarias respecto del *Matapan*, vapor que, segun la Junta de Sanidad de Montevideo, viene enfermos sospechosos de fiebre amarilla. El trasporte *Rosetti* se remolcará al costado del *Matapan* para recibir los pasajeros y trasladar los tripulantes y enfermos á la barca *Singapore*.

—El presidente de la República visitó el campamento de Maldonado, recorriendo las instalaciones de todos los cuerpos.

Lo acompañaban Benito Villanueva y Julian Martinez.

—El Gobierno decretó nuevos ascensos á oficiales del ejército.

—Falleció la respetable matrona Maria Olazabal, último vastago de la familia de ese apellido, que ilustró la historia argentina y produjo esclarecidos guerreros.

Maria Olazabal, fué esposa del benemérito militar Hilario Rodriguez de Vedia.

La iglesia metodista prepara recepcion al pastor Stockton, llegado en el *Britannia*. — *El corresponsal.*

Buenos Aires, 5 (10 16 a. m.)—En Mendoza quedó concluido el acuerdo entre roquistas, acuerdistas y radicales. Las tres fracciones tendrán igual representacion en la Legislatura. Elegirán igual número de electores para gobernador. Se sorteará candidato para la gobernacion entre Abelardo Nanclares, Nicolás Godoy, Isaac Chavarria y Agustin Arroyo.

—El Centro Comercial elevará una solicitud al gobierno pidiendo permita la libre introduccion de Chile de artículos de primera necesidad para aliviar á las clases pobres de Mendoza que quedarán en la miseria á causa de los destrozos de la langosta.

—Hácese propaganda para establecer asilos y casas de socorro á los menesterosos.

—El candidato que cuenta con mayoria en la provincia de Entre Rios para diputado es Enrique Berduc.

El partido de Racedo sostendrá como candidato á Juan José Franco.

—Llegó aquí el gobernador de Entre Rios á poner en posesion á los representantes de la compañia The Entre Rios railways, de las estaciones principales de la linea central y ramales del ferrocarril á aquella provincia.

—Nombróse jefe político de Gualeguaychú á Angel Ballesteros.

—Renunció el ministro de Hacienda del Rosario. El candidato para reemplazarle es Cipriano Arteaga.

—Llaman la atencion las grandes ventas de armas que se hacen en las armerías y ferreterías de la ciudad. Muchos ciudadanos las adquieren como medio de defensa de sus domicilios propios.

—Parece que el domingo, dado el estado exaltado de los ánimos, tendremos desgracias que lamentar.

El partido radical prepárase á triunfar, cueste lo que cueste.

—Han circulado noticias sobre próximos trastornos revolucionarios en la provincia de Buenos Aires. Con ellos haciase relacionar la medida adoptada con todo empeño por la aduana, respecto á cargas que contuviesen armas de fuego y municiones. Resolvióse se suspendiese el despacho de toda carga de esta clase. El gobierno nacional tenia en la aduana algun armamento y municiones; á primera hora de la mañana dióseleentrada, pasando todo al Parque y al Arsenal de guerra.

—Los presidentes de los comités coaligados, Lastra y Zorrilla, resolvieron aplazar hasta el cinco de Marzo, la reunion de convenciones. El fundamento ostensible es el carnaval. La convocatoria hízose para el 20, el carnaval es el 28, pero dícese que se desea no privar á los delegados del carnaval en sus provincias.

La Prensa, al respecto, dice:

«Verdad que el país está en brillantes condiciones para que los políticos se diviertan y bailen y beban. Justamente, esta es ocasion propicia para que los partidos antepongan los intereses de la República á los placeres y á los goces de las carnestolendas.»

Mucho se ha comentado y sigue comentándose la actitud de los delegados de La Plata que no acatan el acuerdo. Afirmase tratase de excluirlos del partido á la fraccion de la provincia, ya no tomar el compromiso de someterse á las decisiones de la convencion, aceptado el pacto del acuerdo. Asegúrase que la version carece de fundamento.

Nada ocurre por el momento. Con ocasion de esos episodios, trasmitiles ayer que el doctor Pellegrini expresaba delante de diferentes personas que nadie lo comprendería mi hermanos, ni amigos íntimos; que los susceptibles hacen uso de derecho propio por cuanto lo reservado para las candidaturas que mejor les convengan. El año 80, dijo, su amigo íntimo Julian Martinez, estaba en la ciudad tirando balas á Belgrano, siendo el ministro de la Guerra. El año pasado, el mismo Martinez alejóse de su casa durante meses, porque no quería aceptar el acuerdo que el doctor Pellegrini había prestigiado públicamente, con lo cual prueba que el embanderamiento de sus amigos no lo afectan.

—Oro, 384.02.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 5—El Departamento de Higiene recibió ayer de la Junta de Sanidad de Montevideo, comunicacion de que en el vapor *Matapan* que llegará hoy aquí va atacado de fiebre amarilla, habiendo además fallecido durante la travesía una niña del mismo mal. El Departamento tomó las medidas necesarias, encargando al inspector sanitario Nicolás Lozano, de trasladarse á bordo del buque, que será inmediatamente sometido á cuarentena.

—La Convencion de los delegados del partido provincial de La Plata que debia tener lugar el 10, ha sido postergada para el 15 del corriente.

Tambien resolvióse ayer en acuerdo Lastra-Zorrilla aplazar hasta el 15 de Marzo la reunion de las Convenciones acordadas.

La Nacion cree que antes de fines de la semana entrante será despejado el punto de combinacion presidencial.

El Comité General de la Union Cívica radical de la provincia resolvió en sesion de ayer que el partido no asistirá á las elecciones de la provincia por no encontrarse en condiciones electorales. Esta actitud será explicada en un manifiesto al pueblo.

Segun se desprende de despachos de Santiago del Estero, Paraná y Rio 4.°, dicho partido se abstendrá tambien de concurrir á las elecciones.

El gobierno provincial dictó un decreto encargando interinamente de la cartera de gobierno al oficial mayor del mismo ministerio.

—Los comerciantes de La Plata solicitaron del directorio del Banco de la Nacion el establecimiento de una sucursal.

—Conciliáronse las fracciones políticas en Mendoza. Tendrán igual representacion en la Legislatura y el mismo número de electores para el gobernador que será elegido entre Abelardo Nanclares, Nicolás Godoy, Isaac Chavarria y Agustin Arroyo.

—En el campamento de Maldonado empezarán hoy los ejercicios de tiro al blanco. Unos veinte carros con cañones, ametralladoras, revólveres, etc., y buena provision de municiones que fueron despachados en la Aduana, fueron conducidos al arsenal de guerra donde están rigurosamente custodiados.

—Los clubs radicales de Concepcion y Socorro reuniéronse ayer en asambleas. Ambas muy concurridas. El Comité central hízose representar. Hubo mucho entusiasmo y enérgicos discursos.

—Créese que los rumores corrientes sobre desinteligencias entre el doctor Pellegrini y el general Roca, carecen de la gravedad que asignóseles.

—Circula el rumor de haberse producido numerosas deserciones en las fuerzas de Maldonado.

Via Galveston

Berlin Febrero 4—Encontrándose el emperador Guillermo en la caza del jabalí, sufrió una caida que produjole una grave contusion en el brazo, por lo que los médicos hánle ordenado completo reposo.

Lisboa, 4—Las Córtes en reunion de hoy decidieron rehusar la discusion del proyecto del ministro Almeda, sobre la venta de las colonias portuguesas para ayudar la solucion de la crisis financiera.

Lóndres, 4—El acorazado británico *Blake*, el mas grande que existe en el mundo, ha sido colocado en comision como nave almirante en reemplazo de la *Victoria*, naufragada en la costa de Grecia. El vice-almirante John Ommaney Hopkins acaba de ser nombrado comandante en jefe de la estacion naval inglesa en Norte América.

San Francisco, 4—Llegan horribles detalles sobre los combates que han tenido lugar en China entre las tropas imperiales y los rebeldes.

Los primeros fueron al ataque llevando órden de ejecutar inmediatamente á todo prisionero que cayera en su poder y el mandato cumplióse degollando á millares de rebeldes.

Estos estaban atrincherados en Ken Tse, cuando fueron cercados por las tropas gubernistas que vencieron, no quedando un solo rebelde vivo.

Budapest, 4 — Una explosion hizo volar el depósito de pólvora de Pressburg causó varios muertos.

Berlin, 4—El 9 del corriente es el dia fijado para lanzar conjuntamente los nuevos empréstitos Imperial y Prusiano de una suma total de 340 millones de marcos.

El tipo ha quedado establecido en 83 marcos y 60 pfennigs.

San Petersburgo, 4—Por órden del Czar presentó renuncia el ministro de Obras Públicas.

Paris, 4—En una entrevista que tuvo con un periodista el doctor Lardy, ministro suizo en Francia, declaró que Suiza tomará medidas defensivas contra la politica comercial de Francia. Hablando sobre el mismo tema con el ex-ministro de comercio Lockroy, éste dijo que la nueva tarifa será un desastroso retroceso para el pais.

Lóndres, 4—Noticias que llegan sobre la influenza, hacen saber que la epidemia va disminuyendo en las principales ciudades de Europa.

Lisboa, 4—Un grupo de obreros desocupados promovieron hoy un gran tumulto, asaltando á varias panaderías de la ciudad. Acudió la policia, haciendo muchos arrestos.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Santiago de Chile, 3—Ayer fué recibido en audiencia pública Pedro Ezequiel Rojas, ministro de Venezuela.

—*El Ferrocarril* deplora el asalto de que fué víctima la imprenta por donde editábanse los diarios *Democracia* y *República*. Dice que ello es debido al desbordamiento de las pasiones desatentadas y malsanas y que ya es tiempo de que las injurias por la prensa se sometan á la justicia ordinaria y no por la via de los vencedores.

En Valparaiso tambien empastelaron la imprenta de *La Oposicion*.

Comerciales

Buenos Aires, 5—Onzas, 62.20.
Esterlinas, 19.60.
Empréstito interno, al contado, 57.
Muelle Catalinas, al contado, 6.70
Sale Edo.

NOTICIAS GENERALES

Notas de Delta—MAZURKA—El señor don Francisco Rizardini compuso una *mazurka* para piano titulada *Maria*. Hémosla sido tocar y no la gustado bastante: es una melodía sencilla, suave, que regala dulcemente el oido y denota en el señor Rizardini aptitud para esta clase de composiciones.

DE BARRAQUERO Á LIBRERO—El señor Cárlos Sanquirico que empezó su carrera siendo periodista y que ha vendido provechoso el oficio hásose tendero, yen seguida barraquero, sin dejar enteramente la pluma, pues fundó *Los Cheriecos*, y despues de estos, *El Pampero*, acaba de convertirse en ejercer *El Antiguario*, librería de lance, en la calle Buenos Aires, frente al café Costa-Rica.

¡Qué al biberero, Sanquirico vuelva á entreirle al campo de su comercio!

LA ILUSTRACION IBÉRICA—La casa editorial de don Andrés Rius acaba de repartir las últimas entregas del año 1891 y las primeras del 92 del periódico ilustrado *La Ilustracion Ibérica*.

Al último número del año pasado uniase la entrega 52 de la *Biblioteca de la Ilustracion Ibérica* con lo cual concluian las cuatro obras regaladas á los suscritores, á saber: *Hogares frios*, conmovedora novela, *Historia de la Civilizacion*, rápida pero util reseña de la marcha del progreso, *Por toda Marruecos*, cuadros llenos de vida, en un país codiciado por tres potencias (España, Francia é Inglaterra) y la *Historia de los cielos*, curso fácil y atrayente de astronomía. Los suscritores recibieron además de yapa, cuatro elegantes tapas en tela para encuadernar las cuatro obras. Si no están satisfechos, no pecan por dicho de pretender.

No van á ser tratados menos bien los suscritores del año que corre.

Ademas de un soberbio cromo, que saldrá después de todo del que repartiese el año pasado; recibirán en 1892 la *Biblioteca de la Ilustracion Ibérica* que publicará estas cuatro obras: *La Revolucion Francesa* (1789-1795) por Alfredo Opisso, ilustrada con profusion de grabados; *Cuentos y novelas de Próspero Merimée* traduccion de E. Ruiz Montero, ilustracion de Luis Labarta. (Empieza esta preciosa coleccion con *Colomba*, admirable pintura de las costumbres de Córcega y seguirán otras obras maestras por ese inimitable cincelador, tales como *Carmen*, terrible historia de amor; la *Venus de Ille*, argumento para el que no salvo el malogrado Bizet argumento para su famosa ópera *Carmen*), *La tumba del Hemaneto y El cuarto azul*; *De Madrid á Nápoles*, *La Alhambra* y *Palestina* de Octavio Velazco del Pozo con grabados originales; y *La leyenda de las plantas* (plantas tradicionales, creencias y teorías relativas á los vegetales) por Cárlos Mendoza, ricamente ilustrada con cromotipograbados por él ya mencionado y reputado artista Luis Labarta.

Las cuatro obras quedarán concluidas dentro de este año y con la última entrega los suscritores recibirán, de regalo, como los del 1891, las cuatro tapas correspondientes.

La casa Rius encuaderna las cuatro obras por solo un peso y 20 centésimos y el grueso tomo de *La Ilustracion Ibérica* por 1.80.

Estas ventajas explicarian por si solas la grande aceptacion del periódico que me ocupa; pero justo es decir que lo merece tambien por sus méritos intrínsecos, á saber: una inmensa variedad en el texto y la belleza de sus innumerables grabados. Pareceria imposible que pudiese darse tánto material por tan poco precio, si no conociéramos los inmensos servicios que la industria presta hoy al arte y á la literatura.

La misma casa de don Andrés Rius, regenteada por Inocencio Cruces, ha repartido las primeras entregas de un nuevo *Diccionario de la lengua castellana*, que no está estereotipado sobre el de la academia, y que, conteniendo un número mayor de voces—entre ellas muchísimas hispano-americanas—tiene en mayor cuenta que aquél los recientes estudios filológicos.

Es ese un título, no indiferente, de recomendacion para el nuevo diccionario, del cual volveré á ocuparme cuando á publicacion mas adelantada, sea dable hablar de él con la merecida extension.—*Delta.*

Alerta, aduaneros!—Varias personas que nos merecen crédito (dice *El Comercio* de Fray Bentos) aseguran que dentro de breves se abrirá en esta villa una zapatería con un gran surtido de calzados importados de contrabando por nuestra costa.

Ese gran surtido está siendo introducido en la localidad por pequeñas partidas desde hace algunos dias.

Toujours trop tard—Por lo visto la policía de Chile, en ciertos casos, adolece del defecto de *Les Carabiniers*, quienes *par un malheureux hasard* llegaban siempre *trops tard*.

Fué empastelada en Santiago una imprenta por la cual se publicaban los diarios *Democracia* y *República*, tildados de *balmacedistas* y ahora se comunica que en Valparaiso ha tenido igual suerte la imprenta de *La Oposicion*.

De eso, á imponer el silencio á los vencidos, no hay mucha distancia.

La autoridad, desgraciadamente se presenta cuando se ha consumado el delito.

Sucesos locales—INCENDIOS—La Comisaria del Miguelete comunicó que ayer, en momentos que marchaba guiando una carreta cargada con pasto el vecino de aquella seccion, Pedro Salon, al pasar por frente á la estacion Treinta y Tres, siguiendo al costado de la via del ferrocarril Central, pasó un convoy y al instante se notó haberse incendiado el pasto de la carreta, tomando el fuego tales proporciones que hasta el mismo rodado ardió, sin que el conductor tuviera medios de apagar el fuego.

Se supone que el fuego lo haya producido alguna chispa desprendida por la chimenea de la locomotora.

El dueño de la carreta avalúa las pérdidas en la suma de 150 pesos.

—Anteanoche á eso de las 7 se produjo un incendio en un depósito de paja de la casa de don Pedro Harambure en la calle Monte Caseros esquina de Corrales, en la Union. Se atribuyó el fuego á descuido de algun peon. Fué sofocado á los pocos instantes, sin que las pérdidas hayan sido de consideracion.

HECHOS SANGRIENTOS—En la cuadra del Resguardo de la Aduana se trabaron en pelea ayer Ruperto Quinteros y Julio Rodriguez, marineros de la misma particion.

Resultó herido Rodriguez con un tajo que desde el nacimiento del cabello en la frente le bajaba hasta el párpado superior izquierdo y otro desde el párpado inferior del mismo ojo le llegaba al estremo de la barba. Ademas tenia otra herida en la mano izquierda y en un dedo de la mano derecha. Quinteros resultó lastimado en la boca de una trompada.

Los dos fueron remitidos presos á la jefatura.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió presos á Ramon Alvarez y á Ramon Reyes, los cuales tuvieron una pelea en la calle Tacuarembó núm. 256.

De la gresca resultó Reyes con una puñalada en el vientre, un tajo en el brazo, otro en el muslo y el ojo izquierdo; ademas una contusion en la mano izquierda.

Alvarez resultó á su vez lastimado en la nariz, de un puñetazo.

—La misma comisaria remitió preso á Antonio Seco, Pedro Seco, Zacarías Conde y Juan Vazquez, los cuales se pelearon y promovieron escándalo en la calle de Mercedes núm. 205 A, resultando herido Antonio Seco.

Una vez llevados á la oficina policial Juan Vazquez se insolentó con la autoridad, agrediendo á puñetazos á los sargentos y á un guardia civil, promoviendo escándalo.

HOMBRE CARITATIVO—La Comisaria de la 3.ª seccion remitió preso á Ambrosio Batista por haber extraido del bolsillo á un turista que registraba los bolsillos á un tal Rafael Giraffe, que se hallaba ebrio y tendido en la vereda en la calle de Soriano esquina de Convencion.

Al ser aprehendido Batista se resistió á la autoridad y dos pesos fueron encontrados que su prision era injusta, pues estaba ocupado en auxiliar á Giraffe por si se hallaba herido para socorrerle.

ENFERMO—La Jefatura de Canelones remitió para ser pasado al Manicomio al sargento 2.° del cuerpo de inválidos Salustiano Cáceres, que se encuentra enfermo.

PUÑALADA—La comisaria de la 3.ª seccion remitió preso á Aurelio Perez por haber herido de una puñalada en la cabeza á un muchacho. El hecho tuvo lugar en la calle Durazno núm. 19.

DEMENTE—La Jefatura de Florida remitió para ser pasado al manicomio á los alienados Teodoro Nuñez y Santiago Romero.

HERIDO—La comisaria de la 1.ª seccion dió cuenta á la Jefatura de haber pasado al Hospital para su asistencia á un tal José Quinzas, el cual ayer ocupándose en cubrir un baul, en su habitacion calle 25 de Mayo núm. 191, se produjo una herida en una pierna con un hacha.

ATORRANTE—La comisaria de la 2.ª seccion remitió preso á la Jefatura á Pedro Cabrera, que se hallaba vagando por aquella seccion y no tiene domicilio.

Noticias judiciales—Hoy á la 1 1/2 tiene lugar la vista á la causa en juicio público del sumario instruido contra Eduardo Scarnichia que fué procesado en el año 1890, siendo comisario de policía del Paso del Molino, acusado de desfalco de fondos que por su cargo se le confiaron.

El fiscal del Crimen doctor Real pide se le condene á la pena de tres meses de prision.

El jurado lo componen en la vista los señores don Pedro Gimenez Possolo, don Arturo Velazco y don Elías Regules. Son suplentes don Adolfo Castellanos, don Alvaro Martinez, don Manuel J. Perez y don José Gilvert.

—El Juez Correccional doctor Platero, ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Damian Evazo por tentativa de homicidio en la persona de Maria Canonica.

El señor juez condena á Evazo á la pena de tres meses de prision.

—El Juez Correccional ha mandado entregar á su dueño el dinero y demás objetos que fueron sustraidos por el encausado Miguel Vale, el cual se encuentra en la Penitenciaria.

—La Jefatura Política de la capital ha pasado á conocimiento del señor Juez Correccional, doctor Platero los antecedentes relativos á varias contusiones y una herida que recibió Martin Poyo por varios desconocidos.

—El sumario instruido con motivo de la muerte de la señora Conde de Ragneri ha sido elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia.

—En la causa seguida por ante el juzgado del crimen de 2.° turno contra el cura Juan P. Rodriguez, vicario de la ciudad de Paysandú, por infraccion á la ley de Registro Civil, se ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia.

El juez, doctor Montaño, dictó sentencia el 22 de Diciembre del año ppdo. y fué condenado el cura Rodriguez al pago de una multa de ciento cincuenta pesos, y al padre del niño Juan Acosta, otra de diez pesos.

—Los antecedentes relativos á la estafa que le efectuaron al lotero Ramon Serene, han sido pasado á conocimiento del señor juez Correccional, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—He aquí la sentencia dictada por el señor juez correccional en la causa seguida contra Generoso Savio y Virginio Chersoni, por pelea, escándalo y desacato á la autoridad,

Montevideo, Febrero 4 de 1892.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del ministerio público contra los procesados Generoso Savio y Virginio Chersoni por escándalo, pelea y desacato.

Resultando: que está probado que en los últimos dias del mes de Diciembre del año 1889 los procesados Generoso Savio y Virginio Chersoni agredieron á golpes de puño al individuo Antonio Leacomo, produciendo con tal motivo un gran escándalo y desacato á la autoridad que quiso aprehenderlos.

Parte de la policía de fojas y declaraciones de foja.

Considerando: que cuando tuvieron lugar los hechos que motivaron esta causa los prevenidos se hallaban en estado de ebriedad.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 326, 190, 191 y 18 inciso 6.° del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor Fiscal del crimen en su vista de fojas por el señor defensor en su escrito de fojas.

Por estos fundamentos y consideraciones.

Definitivamente juzgando, fallo: dando por compurgado el delito cometido por los prevenidos con el tiempo de prision sufrida y ejecutoriada que sea elévese en consulta al Excmo. Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

—A los efectos de la consulta de derecho ha sido pasado al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del incendio habidó en la casa de don Pedro Echay y encuentro de un cadáver.

—La Jefatura política ha remitido á conocimiento del señor Juez Correccional los antecedentes referentes al robo que le fué efectuado á don Victor Lopantun.

—Fué pasado á la cárcel correccional para ser puesto á la disposicion del señor juez correccional Julio Morea por haber asaltado el corralon de don Ubaldo Gaspar sito en la calle Vesubio número 22 de donde robó varias aves.

—Ayer se dió entrada en el Juzgado del Crimen de primer turno á las siguientes causas:

La de Manuel Vera Segui, acusado de desfalco en la sucursal del Banco Nacional en Minas.

De la Florida, la causa de Domingo Ramirez y Eusebio Quiroga, por robo, venida en apelacion.

Del Rio Negro, la causa de Agustin Siavallo, por muerte de Julio Lacarin.

Del mismo punto, causa de Segundo Rivero, por heridas á Juan José Blanco.

Del mismo departamento, la causa de Pedro Ferrigno, por heridas á Mónico Piris.

De Artigas, la causa de Manuel Padila, por muerte de Lipio Alves.

Ecos marítimos—El vapor *Emperor* salió hoy para la Isla de Flores á traer los pasajeros del vapor brasilero *Victoria*.

—El vapor italiano *Orione* que salió de aquí el 23 del mes pasado, pasó por San Vicente el dia 4 del corriente en direccion á Génova.

José Rocha—Como lo habiamos augurado en nuestra edicion de la mañana, se nos informa que el soldado José Rocha, que estaba preso en la Penitenciaria, ha sido pasado al cuartel del 1.° de Cazadores, quedando á disposicion del ministerio de la Guerra.

Así se ha creido solucionar el conflicto suscitado por el director de la Penitenciaria y el juez del Crimen doctor Montaño, sustrayendo al prevenido á la accion de la justicia ordinaria, para someterlo á la jurisdiccion de la militar.

Con este procedimiento ha quedado burlada la orden judicial que mandaba notificar á Rocha una resolucion del Juzgado del Crimen.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Maria Eusebia Colomas, oriental, 5 años, laringitis crupal, calle Sal-ipiedes núm. 98.

Maria Figueroa, oriental, 8 horas, falta de desarrollo, calle Florida núm. 154.

Josefa Martes de Sandes, inglesa, 59 años, bronco neumonía, calle Charrua núm. 129.

Maria Teresa Manaro, oriental, 13 años, tuberculosis pulmonar, calle Piedad núm. 151.

El «Comercio»—A las 12 del dia recien fondeó el vapor *Comercio*, procedente de Buenos Aires.

Pedimos informes á la agencia respectiva sobre la causa del retraso y nos contestó que por esperar este vapor los pasajeros del que de referido vapor habia salido de Buenos Aires á las 11 de la noche.

Solicitudes matrimoniales—Dia 4—Manuel Gonzalez, español, 29 años, comerciante, con Magdalena Peiffarel, suiza, 25 años.

Félix Darrigrand, francés, 29 años, comercio, con Maria E. Etchemendigaray, oriental, 21 años.

Dia 5—Romolo Iorente, italiano, 21 años, empleado, con Maria Brusciano, italiana, 18 años.

Claro Santos Darn, oriental, 34 años, militar, con Benjamina Bustamante, oriental, 23 años.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 5.500 arrobas lana, varias clases, á los precios siguientes:

1.000 arrobas lana extra flor, á 28 y 29 reales arroba por flor.

2.200 arrobas lana 1.ª superior, á 26 y 27.

2.300 arrobas lana 2.ª buena, á 23 1/2, 24 y 25.

Todavía el naufragio del John Elder—Damos traslado á la Agencia respectiva del siguiente telegrama datado el 3 del corriente en Santiago de Chile:

«La corte naval reunida en Valparaiso para investigar los sucesos del naufragio del *John Elder*, ha suspendido de su empleo al capitan Perry por seis meses y al primer oficial por tres meses.»

—He aquí la exposicion á que hicimos referencia al encabezar anteayer la pretensiosa rectificacion de la agencia de la *Pacific Steam Navigation Company* en esta capital:

«Constitucion, Enero 21 de 1892.—Al editor de *El Mercurio* (Valparaiso).—En el número de ayer de su apreciable diario se registra un párrafo de crónica en que, relativamente al reciente naufragio del *John Elder*, se emiten apreciaciones y comentan hechos en términos que carecen absolutamente de fundamento y veracidad.

Penetrados, como actores en ese desgraciado suceso, de que se nos impone el deber ineludible de establecer la verdad de lo ocurrido, de modo que las graves responsabilidades que de él se desprenden puedan hacerse efectivas con pleno conocimiento de causa, solicitamos de usted se sirva dar publicidad á estas líneas que la importancia del asunto merece.

Quede desde luego constancia de que tanto el capitan, los oficiales y la tripulacion del vapor como las autoridades de tierra y Compañías de Vapores, cada uno en su esfera, no han cumplido con su deber ni remotamente.

Sin entrar á analizar las causas productoras del naufragio, ya que ello corresponde al Tribunal que habrá de iniciar el sumario, queremos consignar los fundamentos que nos asisten para estampar aquí nuestra declaracion acerca de la conducta de las personas enumeradas:

1.° Producido el choque á las seis de la mañana, hora en que todos los pasajeros estábamos en nuestros camarotes, no se dió á bordo señal alguna que indicara el peligro.

2.° Teniendo conocimiento de lo que pasaba y provistos de salvavidas, solamente despues y á la hora y media conseguimos arriar botes. Durante ese tiempo ni capitan ni oficiales tomaban medida alguna encaminada á tranquilizarnos. En cuanto á los tripulantes, muchos de ellos se dedicaban á beberse el resto de varias botellas de licor que habia en la sala del capitan y otros salones del buque.

3.° La operacion de arriar botes se hizo con incalificable torpeza. Dos cayeron al agua, poniendo en inminente peligro la vida de los pasajeros.

4.° Los pilotos que nos dirigian, en lugar de tomar la direccion de tierra, que en esos momentos no se veia á causa de la neblina, pero que necesariamente debia encontrarse al costado de babor del buque, tomaron, con gran protesta de todos, rumbo contrario, mar afuera.

5.° Desaparecida la neblina media hora despues, no obstante que la costa se divisaba claramente á corta distancia y que se veian señales de gente que nos esperaba y nos daba facilidades para llegar á tierra, los pilotos se negaron, asegurando que era imposible el acceso, y solo se consiguió que tomaran ese rumbo despues de exigencia formal y del temor de todos.

6.° Una vez en tierra, que conseguimos pisar mediante la eficaz ayuda de personas á caballo venidas de la vecindad, ni el capitan ni los demás oficiales tomaron medida alguna tendente al salvamento de nuestros equipajes, no obstante ser empresa relativamente fácil. Dos ó tres botes que fueron á bordo trajeron solamente lo perteneciente á la tripulacion y algo del empresario señor Cleary.

7.° A las diez de la mañana se sabia ya en Constitucion el naufragio; sin embargo, en ningun momento, durante nuestra estadía en esa costa, hemos recibido el mas pequeño auxilio de las autoridades y habriamos quedado en el mar en completo desamparo si algunos vecinos recomendables del lugar no nos hubiesen proporcionado hospedaje y alimento. Sin embargo, muchos de nosotros quedamos sin poder conseguir nada por cuanto á aquéllos no les era posible atender á tantas personas, y nos vimos obligados á proporcionarnos alimento á costa de sacrificios inmensos. Baste saber que se nos cobraba 10 centavos por vaso de agua.

8.° Mientras permaneciamos en la playa llegaron varios buques de la Compañía Inglesa - el *Liguria*, el *Osorno* y el *Pachoco*,—pero no prestaron recurso alguno, pudiendo haberlo hecho sin peligro.

9.° Llegados á Constitucion despues de doce leguas de viaje penoso que á muchos exigió cuantiosos desembolsos y en que varias de las señoras que venian tuvieron que hacerá pié gran parte del camino, no hallamos en el pueblo más ayuda que la de algunos estimables vecinos. Imaginábamos encontrar allí algun vapor que la Compañia hubiera mandado para conducirnos á Valparaiso; pero no sucedió así. Solo la noche del martes se recibió telegrama del señor Prain, preguntando si era necesario mandar un vapor. Esto no merece comentarios.

Con lo expuesto queda comprobado que las personas que tenian deber de hacerlo no han llenado para con nosotros ni siquiera remotamente los más elementales deberes de humanidad.—(Siguen más de sesenta firmas).

Matando, matando!—La fábrica Liebig's de Fray Bentos, lleva faenados en el corriente año 24.790 animales vacunos, hasta el 31 de Enero inclusive.

Telégrafo Oriental—Telégramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Buen tiempo en Pando, San Cárlos, Maldonado, Punte Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapicán. Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, SanJuan, Martin Chico y Buenos Aires.

Ñublado en Rocha y Melo.

El «Las Palmas»—Este vapor italiano de la compañia La Veloce, salió de Génova para este puerto el 3 del corriente haciendo escala en Barcelona, San Vicente, Bahia y Rio.

Es esperado el 24

Metálico—Llegado hoy en el *Vénus*:

Potenze y Sosa Dias, pesos 425; L. B. Supervielle, 3500; M. de Espada, 5.000; B. Tejada, 2000; A. S. Fariña, 590.

Cuarentenarios—Esta mañana salió para la Isla de Flores, el vapor del tráfico *Uruguay*, á buscar los pasajeros del vapor francés *Bresil*.

Acusacion—Señor juez Letrado del Crimen: —Cipriano Herrera, director general de Correos, constituyendo domicilio para los efectos legales en la calle Sarandí número 207 ante V. S. me presento y como mejor proceda digo:

Que en el número de *La España* de fecha 2 del corriente, que acompaño, se registra un suelto en el cual se hace á la reparticion pública á cuyo frente estoy, el grave cargo de que sus empleados *roban los libros que la Administracion del referido diario manda mensualmente á sus suscritores.*

Tengo la conviccion de que este cargo es falso y calumnioso. Ningun empleado de mi dependencia puede atreverse á sustraer los objetos confiados al Correo, sabiendo, como sabe, que si lo hiciese, seria severamente castigado.

El cargo de que se trata no se refiere concretamente á tal ó cual empleado determinado; se refiere á los empleados del Correo en general, y en consecuencia, afecta á todos y á mi que, como jefe de la reparticion, respondo de la buena marcha de ella.

Vengo pues á acusar por la via del jurado la publicacion referida, á fin de que su autor pruebe, si puede, la verdad de sus imputaciones, y si no la prueba, como no la probará, estoy seguro, sufra la pena que las leyes establecen contra los que abusan de la libertad de escribir.

Por tanto:

A V. S. pido que, habiendo por deducida en forma esta querella, se sirva proveer lo que corresponda con arreglo á los artículos 327 y siguientes del Código de Instruccion Criminal.—Montevideo, Febrero 4 de 1892.—*Cipriano Herrera.*

Telegramas de condolencia—Las señoras doña Carolina M. de Islas, doña Teresa M. de Caballero y doña Matilde C. de Islas, residentes en la villa del Durazno, recibieron respectivamente de la Comision de honores á los Mártires de Quinteros el siguiente telegrama de condolencia:

«Señora: He recibido de la Comision el cometido especial y honroso de dirijirme á usted en el aniversario luctuoso para sus sentimientos de esposa cariñosa, á fin de manifestarle que, ya que el tiempo no ha podido mitigar el dolor experimentado hace treinta y cuatro años, cuando menos, debe servirle de alivio, el conocimiento de que los correligionarios de los valientes Mártires de Quinteros, tienen un recuerdo para los que derramaron su sangre generosa, afirmando por siempre y para siempre el predominio de su partido, para bien de la patria, cuya causa ellos sirvieron con abnegacion, en largos años de rudo batallar. Con consideracion y aprecio, saludo á usted atentamente.—*Antonio Pedemonte*, presidente—*Eugenio C. Abella*, secretario.

Matilde C. de Islas—Durazno.—A coronel don Antonio Pedemonte.—Montevideo, calle Paysandú núm. 240.—A la vista de su telegrama agradezco en el alma, en mi carácter de viuda de uno de esos mártires, el recuerdo de esa patriótica Comision.

Conmemorar las virtudes de los que pagaron con su vida la libertad de la patria es de noble y leal corazon, como tenemos los que vivimos en el glorioso Partido Colorado.

En mi nombre y en el de mis hijos, mil veces gracias al Partido de la Libertad

—Recibí telegrama—Agradezco en mi nombre de mi familia el pésame que me envian en el aniversario de la muerte de mi querido esposo. Saludo al señor presidente y en él á esa digna Comision.—*Teresa M. de Caballero.*

—Recibí telegrama de esa Comision. Agradezco altamente la condolencia y distincion de ustedes. Saluda á esa Comision con aprecio.—*Carolina M. de Islas.*

El 3.° de caballería—En la mañana del sábado hizo su entrada en Melo el 3.er regimiento de caballería de linea.

Despues de recorrer las principales calles se dirijió al campo perteneciente á don Manuel Sóñora sito en las cercanías de la villa, en cuyo lugar ha establecido campamento.

Dícese que en la costa del arroyo Conventos, frente á la propiedad del señor Guerrero, se construirá el cuartel.

Se ha empezado ya con ese fin, el corte de la paja necesaria, cuyo trabajo ejecutan soldados de aquel cuerpo.

—Los señores don Manuel Sóñora y don Luis P. Carcia han sido nombrados proveedores del 3.° de caballería; el primero, para los artículos de almacen, etc., y el segundo para la carne.

Minas progresa—A pesar de la mala situacion por que atraviesa el pais todo, ahogando iniciativas y haciendo retraer los capitales por falta de confianza, Minas, nuestra bella ciudad, parece que quiere demostrar que posee una vida exuberante que le permite desafiar las perturbaciones económicas más hondas y sensibles, encargándose de patentizárlo con los adelantos materiales que dia á dia se hacen notar.

Todas estas reflexiones se nos han ocurrido callejeando, y observando el cambio lento pero continuado que se opera en el aspecto de la poblacion.

Y á medida que avanza el movimiento de edificacion, no tan solo en el centro de la ciudad, sino hasta en sus calles mas apartadas y en particular hácia las del norte y nordeste, se puede notar un marcado refinamiento de buen gusto que domina en la construccion de las casas más modestas, como en las que se hacen á todo costo.

Sin temor de que nos tachen de temerarios, podemos asegurar que Minas, en estos últimos doce años, ha adelantado tanto como en el resto de su vida; y para convencernos de esta verdad no tenemos mas que recordar lo que era esta poblacion en el año 80, y lo que es en la actualidad; bien es cierto tambien, que en estos doce años hemos recibido beneficios tan grandes como la instalacion de la via férrea, que operó un cambio completo hasta en nuestras costumbres, dando mas ancho campo á todas las manifestaciones de nuestra vida comercial y social.

Si llegásemos á tener, lo que mucho dudamos, una buena municipalidad que se preocupara verdaderamente de nuestro progreso local, subsanando las deficiencias que puedan notarse en nuestros mismos adelantos, y contribuyendo, como legítima representante del pueblo, al mejoramiento material, ésta tomaria proporciones considerables, y muy pronto ocupariamos un puesto envidiable entre las demas ciudades de nuestra tierra. —*(La Voz del Pueblo).*

Departamento de la Florida—El comisario de la 5.ª seccion, don Antonio Magallanes, ha sido ascendido á teniente coronel graduado.

—La difteria ha ocasionado una defuncion en casa de don Cárlos Guichon, ubicada en la 7.ª seccion, quedando asistiéndose dos atacados mas de tan terrible enfermedad

—En la 4.ª seccion el temporal del 21 ocasionó serios perjuicios, principalmente en los galpones de la mayor parte de los vecinos allí radicados.

—En la 7.ª seccion se derrumbó un galpon, recibiendo contusiones de alguna gravedad el anciano Jesus Peroguria.

—Algunos comisarios han remitido á la Jefatura los datos sobre el rendimiento, este año, de la cosecha de trigo.

En las Chacras se recojieron 7279 1/2 fanegas de trigo; en la 2.ª seccion, 119 fanegas; en la 3.ª, 1117 1/2 y en la 9.ª, 213.—Total 8.783 fanegas recogidas, en tres secciones solamente. Falta aún conocer la cosecha de las demás.

Dinero bien empleado—Jefatura Política y de Policía—Durazno, Febrero 2 de 1892—Señora presidenta de la Comision de Damas recolectadora de fondos á beneficio de variolosos del Durazno, doña Carlota S. de Pena.—Distinguida señora:—El Superior Gobierno queriendo asociarse á la humanitaria tarea emprendida por Vds., ha resuelto contribuir con la suma de tres cientos pesos para aliviar la situacion de los atacados de viruela de esta localidad.

Tengo el honor de remitir á ustedes la referida suma que ha quedado reducida á doscientos noventa y seis pesos cincuenta centésimos, por el descuento de Tesorería y timbre, para que ella sea aplicada al fin que dejo expresado.

Dicha cantidad fué entregada al infrascrito, y girada á favor de la Junta Económico Administrativa del departamento, y de cuya corporacion he solicitado anuencia para remitirla directamente.

Felicito sinceramente á esa comision por el valioso concurso adquirido, y me repito su atento y S. S.—*Tomás Parallada.*

Nuevo Politeama—Tuvo lugar anoche en el popular coliseo de los señores Crodara y Carbone la segunda representacion dada por la gran compañía ecuestre-gimnástica y acrobática dirigida por el señor don Pablo Serino. Fué una funcion muy entretenida y que confirmó en el público el lisonjero concepto que éste pudo formarse de la Compañía en la noche de su estreno.

Las pruebas se ejecutan con esbeltez y limpieza y los ejercicios ecuestres y gimnásticos con agilidad vertiginosa.

El público temblaba al ver lo arriesgado de los ejercicios que hacian los niños Laura y Umberto, *verdaderos hijos del aire.*

Miss Armandina y miss Holga lucieron su elegancia á la par que su brio en los trabajos ecuestres.

Hicieron reir el *mono Vicente* y el payaso.

El señor Olhbacher, el hombre de goma, los hermanos Harton y David, el malavar indio, fueron muy aplaudidos, así como el señor Ellrad.

Zombo el inteligente elefante amaestrado terminó agradablemente la funcion, haciendo honor á su presentador el señor Serino.

Era de ver la agilidad con que Zombo se paseaba sobre las botellas de fierro, la compostura con que sentaba su enorme mole y la voluptuosidad con que de su trompa hizo pasar á su delicado gasnate una copa de Romaina que le fué galantemente mandada ofrecer por su inventor San Roman.

Al ver el gusto con que la tomó, no estrañariamos que Zombo se presentará un dia de estos aumentar el número de los clientes del café Tupi-Nambá. No estará malo que en prevision de ello, el amigo San Roman tome sus precauciones á fin de que tan estimable huésped, no se vaya sin haber tomado su buena dosis de Romaina.

La gran compañía da funcion tambien esta noche y el programa de ella es muy atrayente, por lo cual creemos asistirá un número considerable de espectadores.—*Delta.*

Pasajeros—Llegados hoy en el *Vénus*:

Del Salto—P. Parentieri.

De Paysandú—D. Pou, L. Basso, S. de San Roman, J. R. de Mendilarzu, R. Hernandez.

De Mercedes—S. Millans y señora, A. Gemira, G. Gori, F. Gimenez.

De Palmira—M. Cao.

De Buenos Aires—M. Vazquez, S. Queirolo, señora y uno mas, L. Menditegui, C. Selva, J. Piñedo, A. Toledo, I Spinelli, N. Dron, J. Ranson, M. Rojos, A. Gameno, R. Neuman, C. Muñoz, I. Della-

---

Febrero 5 — 39

FOLLETIN

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

—¡Por mis negocios! ¿Y qué negocios?

—La salud de vuestra hija Minna. Supe que Norna se habia negado á recibir vuestro recado, y que no habia querido ni aun ver á Enrique Scambester. Yo no tenia gusto ni de beber, ni de tocar el violin, ni de hacer nada de este mundo desde que la graciosa y amable Minna estaba mala; y no puedo decir en sentido literal ni en figurado que no habia tenido mas que dias y noches de penas. Pensé, pues, tener más acceso para con Norna que otro cualquiera, en atencion á que siempre han sido considerados los scaldes, y las mujeres inspiradas como de la misma familia; de suerte que emprendí este viaje con la esperanza de no ser del todo inútil á mi antiguo amigo y á su familia.

—Esta es una prueba de amistad, á la que estoy sumamente agradecido, mi querido Halcro. Yo he dicho siempre que en medio de todas vuestras locuras se mostraba alguna vez el honrado corazon de un antiguo noruego. No os incomodeis por lo que os he dicho, porque debe importarnos más el corazon que la cabeza. ¿Y no habeis tenido respuesta ninguna de Norna, ¿no es verdad?

—Ninguna que me satisficiese á lo menos; porque lejos de responder á las preguntas que yo le hacia, empezó á hacerme muchas sobre la salud de Minna, y yo le he contado como yo la habia hallado fuera de casa durante la noche, con mal tiempo; como Brenda me habia dicho que Minna se habia herido en un pié; en fin, lo conté todo lo que sabia.

—Y aun algo mas, pues yo no he oido decir nunca que Minna se hubiese herido.

—¡Oh! No era nada, no era más que un pequeño rasguño, pero esto no me asustaba; yo temia que le hubiese mordido algun perro ó que la hubiese picado algun animal venenoso; ademas, yo se lo conté todo á Norna.

—¿Y qué os respondió?

—Me dijo que me fuese á ocupar en mis negocios y que todo se aclararia en la feria de Kirkwall. Dió la misma respuesta al bueno del intendente, y eso es todo lo que hemos sacado de nuestro viaje.

—Todo esto es bien extraordinario. Mi parienta me escribe que no deje de ir á la feria con mis hijas. ¡Es preciso que esta feria le ande laborando furiosamente en la cabeza! Cualquiera diria que tiene gran interés en ella, y eso que no sé que tenga nada que comprar ni que vender. De modo que lo mismo sabeis despues de salir de su casa que antes de haber entrado, y ademas habeis visto zozobrar vuestro barco en el Voe.

—¿Y cómo hubiera podido remediarlo? El viento de tierra se levantó de repente; el muchacho tenia el timon; y yo no podia arriar la vela y tocar al mismo tiempo el violin. Pero ¿qué importa? El agua salada no daña jamás á un schetlandés cuando puede salir de ella. Afortunadamente estábamos cerca de la orilla, y el agua no era muy profunda: luego descubrimos este skeo abandonado, nos tuvimos por felices en hallar este abrigo y poder encender fuego aquí, y gracias á vuestra compañía y á vuestras provisiones, ya no nos falta nada. Pero es ya tarde, y vuestras amables hijas deben tener sueño; aquí hay otro cuarto en donde dormian los pescadores, y aunque huele á pescado, ese olor es sano: ellas pueden colocarse allí con las capas nuestras, y nosotros beberemos un trago de aguardiente, yo recitaré algunas estrofas del ilustre John, y alguno de los versos hechos por mí, y dormiremos como unos bienaventurados.

—Aunque sean dos vasos de aguardiente, y si quereis—dijo el udaller—si los hay; pero ni una estrofa de John ni de quien quiera que sea por esta noche.

Hecho esto, ya no se pensó más que en dormir; y al dia siguiente todos se pusieron en camino, cada uno por su lado. Sin embargo quedó convenido, antes de separarse, que Claudio Halcro acompañaria á Magnus Troil y á sus hijas á la feria de Kirkwall.

CAPITULO XXXI

Preciso es trasladarnos ahora; desde las islas de Schetland á las Orcadas, suplicando al lector se conforme en seguirnos hasta las ruinas de un edificio antiguo, pero elegante, llamado el *Palacio del Conde*.

Existen todavia sus restos, aunque sumamente maltratados, inmediatos á la venerable y maciza iglesia que la devocion noruega dedicó á San Magnus, mártir.

Como el expresado palacio casi está tocando con el del obispo, que tambien se halla ruinoso, la vista de los dos no puede menos que afectar vivamente la imaginacion, porque traen á la memoria las grandes mudanzas políticas acaecidas, así en las islas Orcadas, como en otras regiones mas expuestas á semejantes revoluciones.

Pudieran aprovecharse, con ciertas modificaciones oportunas, muchos trozos de aquellos edificios arruinados como modelos de construcciones góticas, siempre que los arquitectos se contentasen con imitar lo que es verdaderamente bello en semejante clase de construccion, en vez de confundir los diversos estilos civiles, eclesiásticos y militares de todos los siglos, y aumentarlos y corregirlos con sus propios inventos.

El Palacio del Conde, en medio de su estado ruinoso, es un edificio elegante, aunque muy pesado, el cual reune todos los rasgos característicos de las moradas de los príncipes en los siglos del feudalismo; esto es, la magnificencia de un palacio y la solidez de una fortaleza.

Un gran corredor en comunicacion con las torres y una gran chimenea en cada extremo, muestra la hospitalidad que ejercian los antiguos condes de las Orcadas. Despues se entra en un salon, desde donde se pasa á los aposentos abiertos en los torreones exteriores, La luz penetra en la sala por una gran ventana gótica que ocupa un testero entero, y á la cual se sube por una hermosa y grande escalera dividida en tres mesetas. Los adornos y proporciones de aquel antiguo edificio son tambien de muy buen gusto; pero como nadie en el dia se interesa en cuidarlo, los restos de la pompa y magnificencia de los antiguos condes, mirados como pequeños soberanos se deterioran diariamente de modo que el edificio de que vamos hablando ha perdido considerablemente desde la época en que da comienzo nuestra historia.

En esta sala que acabamos de describir se paseaba lentamente con los brazos cruzados y la cabeza inclinada el pirata Cleveland, que sin duda se habia retirado allí para estar enteramente solo. Su traje no era el mismo que usaba en las islas Schetland, sino una especie de un uniforme ricamente galoneado y lleno de bordados. Un sombrero con plumas y una espada con empuñadura exquisitamente trabajada, de esas que en aquella época eran inseparables de quien se daba el título de caballero, anunciaba sus pretensiones á serlo; pero ni su exterior habia ganado con tales adornos, ni su aspecto anunciaba mejor estado de salud que cuando estaba en el archipiélago schetlandés. Estaba pálido, habia desaparecido la viveza de su mirada y de sus movimientos y asomaba á su semblante la pesadumbre ó incomodidades corporales y acaso ambas cosas juntas.

Mientras él se paseaba por aquel rincon del palacio arruinado, subió rápidamente la escalera un jóven de esbelto talle, que parecia haberse esmerado mucho su traje y cuidado de su persona, pero en el cual habia mas ostentacion que gusto. Sus modales afectaban el desembarazo, la desenvoltura característica de las personas finas de aquel tiempo y su fisonomía tenia cierta expresion de vivacidad mezclada con cierto aire de desvergüenza. Entró en la sala y se puso delante de Cleveland, quien, haciéndole una ligera inclinacion de cabeza, se encasquetó el sombrero hasta las cejas y volvió á pasearse con apariencias de muy mal humor.

El desconocido le saludó á su vez con igual inclinacion, tomó un polvo de tabaco que sacó de una caja de oro, y se la presentó á Cleveland. Este la rehusó con frialdad y sin proferir una sola palabra. Entonces el otro se guardó la caja en el bolsillo, y cruzándose de brazos se detuvo delante de él como para contemplar atentamente los movimientos de aquel cuya soledad interrumpia.

Disgustado por ser objeto de tal exámen, se detuvo tambien Cleveland exclamando ásperamente:

—¿Conque no podré gozar una sola media hora de tranquilidad? ¿Qué diablo me quereis?

—Cuanto me alegro—le contestó el otro con un aire de indiferencia—de que hayais hablado el primero, porque deseaba saber si sois Clemente Clevelando ó solamente su espíritu, y he oido decir que los espíritus no hablan nunca los primeros á aquellos á quienes se aparecen; mas ahora me convenzo de que sois el mismo en carne y hueso. A fé mia que habeis descubierto un parajo muy apropósito para ocultarse un buho ó para que se pasée un fantasma al pálido reflejo de la luna, como dice Shakespeare.

Cleveland, mas amostazado, le dijo:

—Ya que habeis descargado vuestra andanada de gracias, ¿se os ofrece decirme alguna cosa formal?

—Os diré muy formalmente que me parece que debeis saber que soy vuestro amigo.

—Lo supongo.

—Debeis más que suponerlo. Os he dado pruebas de ello, aquí y en otra parte.

—Convengo en que siempre habeis sido un buen camarada, pero ¿qué tenemos con eso?

—Que ¡qué tenemos! Véase un modo muy particular de dar las gracias. ¿Sabeis vos, capitan, que yo, Benson, Barlowe, Dik Fletcher y otros varios adictos vuestros, somos quienes hemos decidido á vuestro antiguo camarada, el capitan Goffe, á cruzar por estos parajes para buscaros, mientras que Hawkins, la mayor parte de la tripulacion y el mismo capitan hubieran querido darse á la vela para Nueva España y continuar en ella nuestra antigua profesion.

—Ojalá os hubieseis metido en vuestros negocios y me hubiéseis abandonado á mi suerte!

—Ciertamente; y que hubiérais sido delatado y ahorcado el primer dia en que uno de estos canallas de ingleses, á quienes habeis aligerado su cargamento, hubiese fijado en vos la vista, dado que no hay en todo el mundo sitio mas concurrido de marineros que estas islas. Para salvaros de tal riesgo hemos perdido en estas playas un tiempo precioso.

—¿Y por qué no partís sin mí? Ya que hemos hecho un reparto equitativo y que cada uno tiene su contingente, debe hacer lo que mas le convenga. Ademas, he perdido mi buque, y despues de haber sido capitan, á buen seguro que no me embarcaré sometido á Goffe ú otro cualquiera fuera de eso: debeis saber que Hawkins nunca me ha perdonado el que yo le impidiese echar á pique aquel brick español con los pobres diablos de negros que iban en él.

—¡Y qué diablo quereis decir! ¿Sois aquel Clemente Cleveland, nuestro valiente é intrépido capitan? ¿Teneis miedo á Hawkins, Goffe y á unos veinte canallas semejantes, cuando contais conmigo, con Barlow y con Dik Fletcher? ¿Os hemos abandonado jamás ni en el consejo ni en la pelea? ¡Por qué, pues, suponeis que os abandonaremos hoy? Hablais de servir bajo las órdenes de Goffe; pero ¿es caso nuevo el que gentes valientes muden de capitan? No tengais cuidado; vos sereis quien nos mande, y voto á... si sirvo mas bajo las órdenes de ese pícaro de Goffe, que es un perro rabioso; yo quiero que mi capitan tenga algo de caballero. Por otra parte, no ignorais que sois vos quien de cómico de la legua de tierra me ha hecho pirata.

—¡Pobre Bunce! no es un servicio por el cual me debeis dar muchas gracias.

—Segun y como. Yo no encuentro tanta diferencia en poner á contribucion al público de una manera ó de otra. Pero yo os he suplicado que olvideis el nombre de Bunce y me llameis Altamonte. Me parece que un hombre de nuestra profesion tiene derecho para ponerse un nombre así como un cómico ambulante. yo jamás he salido á las tablas sin llevar el de Altamonte.

—Pues bien, te llamaré Fack Altamonte, puesto que Altamonte es el...

—Sí, capitan. Altamonte está bien; pero Fack no me parece conveniente: me parece un vestido de terciopelo con galon de papel dorado. Quiero mas bien llamarme Federico, porque Federico y Altamonte concuerdan perfectamente.

De buena gana; mas decidme: ¿cuál de estos dos nombres sonará mejor cuando griten en las calles: *Declaraciones y últimas palabras de Fack Bunce, por otro nombre Federico Altamonte ahorcado esta mañana por crimen de pirateria en alta mar?*

No podeis, mi capitan, en conciencia, responder á semejante pregunta sin beber primero un vaso de grog; venid conmigo á casa de Bet Halitano en el muelle y lo pensaréis bien, con ayuda del mejor aguardiente que habeis probado en toda vuestra vida. Haré que nos llenen un bol y no faltarán quienes nos ayuden á despacharlo. Pero ¿meneáis la cabeza? ¿no estáis para ello? Pues no me muevo de aquí, porque voto va... que de esta no os escapareis. De todos modos, salgamos de entre este monton de piedras, en las que estais enterrado como un tejon, y salgamos al aire y á la luz del sol: ¿adónde iremos?

—Adonde quieras, con tal de que no encontremos á nuestros bellacos, ni á persona alguna.

—Vamos, pues, al monte de Whiteford que domina á la poblacion, y allí nos pasearemos tan gravo y honradamente como un par de procuradores bien ocupados.

Al salir del castillo arruinado, Bunce volvió la cabeza para examinarlo, y preguntó á Cleveland:

—¿Sabeis quien ha sido el último pájaro que ha vivido en esta jaula vieja?

—Un conde de las Orcadas, segun se asegura.

—¿Y sabeis cómo murió? porque he oido decir que fué de una calentura ocasionada por haberle apretado mucho un corbatin de cáñamo.

—Aquí se cuenta que hace algunos centenares de años tuvo su señoría la desgracia de aprender á saltar en el aire.

—Sin embargo, en aquel tiempo habia cierto honor en ser ahorcado en tan respetable compañía.

—Y ¿qué habia hecho su señoría para merecer tan grande elevacion?

—Nada más que haber saqueado, herido y matado á los leales y fieles vasallos de su majestad.

—¡Ah! ¿conque el conde fué una especie de corsario? ¿Era casi como uno de nosotros?

Y volviéndose hacia el edificio arruinado, le saludó con aire respetuoso y teatral, diciendo muy gravemente:

—Señor conde, permitidme llamaros mi pariente y despedirme de vos cordialmente: os dejo con la buena compañía de ratas y ratones, y me llevo conmigo á un hombre honrado que no teniendo hace tiempo más corazon que el de una rata, quisiera abandonar su profesion y huir de todos sus amigos, siendo por lo mismo un digno habitanté de vuestro antiguo alcázar.

—Mi querido amigo Federico Altamonte, ó Fack Bunce, te aconsejo que no levantes tanto la voz. Cuando estabas en la escena podias gritar cuanto te diese la gana; pero en tu actual profesion, á la que eres tan aficionado, no se debe hablar jamás sino con cierto respeto á la verga mayor, y sin perder de vista el lazo corredizo.

Los dos amigos salieron así de la pequeña villa de Kirkwal y treparon al monte de Whiteford, cuya cima árida y estéril se eleva al norte de la antigua ciudad de San Magnus. El llano que hay al pié de aquel monte estaba lleno de gente que hacia preparativos para la feria que debia celebrarse el dia inmediato, y adonde concurren todos los habitantes de las Orcadas y tambien un gran número de personas del archipiélago más lejano de las islas Sehetland. Dicha feria continúa despues durante una semana y á veces más. Es muy antigua y se deriva de festejos que se hacian en honor de Ollaw, célebre rey de Noruega, que introdujo el cristianismo en aquellas islas.

No tenia Cleveland gana de mezclarse como actor en la escena ruidosa que tenia á la vista, y dando un rodeo sobre la izquierda para subir al monte, muy pronto se encontraron en una absoluta soledad y sin más compañía que la de algunos gallos silvestres que abundan en las Orcadas más que en parte alguna de los dominios británicos. Despues de haber subido hasta cerca de la cumbre de aquel monte de figura cónica, se volvieron ambos para disfrutar de la vista que tenian á sus piés.

Las diferentes ocupaciones de los que estaban en el llano situado entre la villa y el pié del monte animaban aquella escena á causa de la gran variedad. Mas á lo lejos se veia la villa en cuyo centro se elevaba como una gran mole que aparecia más considerable que el resto de la poblacion, la antigua catedral de San Magnus, que aunque de un órden menos elegante de la arquitectura gótica, ofrecia, sin embargo, un aspecto imponente, solemne y majestuoso, obra de un siglo muy remoto y de una mano hábil. El muelle y los edificios de él diversificaban más el cuadro, estando no solamente toda la hermosa bahía, situada entre los promontorios, en el fondo de los cuales se halla Kirkwal, sino todo el mar, hasta donde podia alcanzar la vista, y particularmente todo el estrecho que separa la isla de Shapinsha de la de Panona, la mayor de las de Orcadas, cubiertas de una multitud de embarcaciones de todas clases que llegaban de diferentes islas con pasajeros ó mercancías á la feria más popular de schetlandeses.

Cuando llegaron al punto que dominaba pefectamente toda la escena, los dos extranjeros, segun costumbre de los marinos, recurrieron á los anteojos de larga vista para poder examinar mejor la bahía de Kirkwal y las numerosas embarcaciones que habia en ella, pero cada uno de ellos se fijaba en un objetivo diferente. Bunce, ó como él gustaba llamarse á sí mismo Altamonte, miraba de hito en hito al sloop armado, que se hacia notar por su magestuoso aspecto y por la bandera inglesa, anclado como se hallaba entre los buques mercantes, sobresaliendo entre todos por el buen estado y conservacion de sus aparejos. Parecia un soldado veterano en medio de varios reclutas.

—Ahí está—dijo Bunce;—ojalá estuviese en la bahía de Honduras, y fuérais vos el capitan, yo vuestro segundo, con Fletcher por contramaestre, y contásemos con unos cincuenta muchachos valientes. Debiais ser nuestro capitan, porque el salvaje de Goffe se emborracha todos los dias como si fuese un lord, saca la espada, acomete á la gente de su propio barco con el sable en la mano, y ha tenido tan endiabladas reyertas con la gente de tierra, que apenas quieren llevarle á bordo víveres ni agua, y uno de estos dias nos aguardamos alguna rompimiento decisivo.

Viendo Bunce que nada de lo que decia obtenia respuesta alguna, se volvió de repente á su compañero, y viéndole con la atencion fija en otra parte:

—¿Qué diablos haceis?—le dijo.—¿Os puede interesar eso miserable barquichuelo que no tiene mas carga que pescado salado, gansos en conserva y barriles de manteca mas mala que el sebo? No, no, ponedme enfrente de una embarcacion española, que vea yo desde lo alto del palo mayor y á la altura de la isla de la Trinidad al *Don* bogando como una ballena y cargado enormemente de rom, azúcar, tabaco, barras de plata y polvo de oro. Entonces á todo trapo se despeja la cubierta, se pone la gente sobre las armas, se toca á zafarrancho y se ca-

Salidas de correos y vapores (continuación):

Sale el 8:

Para Port Stanley, Punta Arenas y Callao, vapor aleman *Neko*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 11:

Para Rio, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymonth y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Sale el 12:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Rápido*.—Agencia calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Habiéndose agotado la edicion de nuestro *Gran Almanaque para 1892*, solo se encuentran á disposicion de los interesados los anexos núms. 2 y 3, conteniendo los decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.

Los pedidos han superado en algunos miles de ejemplares á los de años anteriores.

EL SIGLO imprimió 20.000 ejemplares este año.

Participamos á los favorecedores de nuestro almanaque que en el *Retrospecto y Compilacion Legislativa* que saldrá á luz dentro de algunos dias, editado por esta imprenta, se encuentran tambien todas las leyes de impuestos anuales con sus correspondientes decretos reglamentarios é incluiremos el calendario para 1892, para suplir la falta de aquel libro.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Santa Lucía, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia... á las 6 a. m. y 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las ... *Maldonado, San Mosquitos, Pan de Azúcar*, ... a. m.

Cárlos y Rocha—Los dias impares á las ...

Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Charcot y Bouchard—Traité de Médécine, tome 1er., avec figures dans le texte, (la obra constará de ...

Coñac, vino blanco Y VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146 perm.

Clases de armonia A los jóvenes y señoritas que se dedican á la enseñanza de la música y á los señores aficionados que se hallan con suficiente preparacion musical, se les ofrece la oportunidad de aprender armonia, concurriendo á las clases que empezarán á funcionar al principio del próximo Febrero. Este curso **teórico-práctico**, se dividirá en dos clases: para señoritas una y la otra para caballeros. Se darán dos lecciones por semana y los honorarios serán de siete pesos mensuales. Ocúrrase, para mas pormenores, á la calle Rivera 65 entre Minas y Magallanes.—Director de las clases *Antonio Camps*. 121-fb.3.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl.20.

Don Hermenejildo Quintana Por un asunto que le interesa, se desea hablar con don Hermenejildo Quintana, en la calle Agraciada 481. 316-fb.10

Encuadernador Se necesita uno que sepa su oficio, que sepa encuadernar, rayar y sea especial en la fabricacion de libros comerciales. Es excusado presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurrir Agraciada 476. 315-fb.10

Enseñanza comercial Superior—En este mes apertura de varios cursos, de tarde y de noche, para jóvenes y para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de Comercio de Francia.—69 calle Washington 69. 163-fb.19

Estereotipía Se desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

Fire Alarm Co. New York—Anunciadores de incendio.—Unico agente en el Rio de la Plata: E. Hendericks, Misiones 151, Montevideo. 182 pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell. Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para CASAMIENTOS, salones espaciosos para bautismos y banquetes, magníficas praderas, fuentes y grutas.—*Todos los juéves y domingos concurre una banda militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADISIMO. 144-pm.

José P. Requena y Compañía Han establecido su Almacen por mayor ...

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

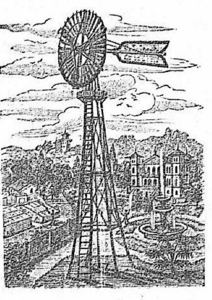
LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano



De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales. Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

La mas barata y económica de todas las máquinas existentes. Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc. guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» » » á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » » á » » de 90 dias	5 1/2	»
» » » » » de 6 meses	6	»

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. **William Maitland Heriot**, gerente.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166.perm.dpm.edt.

CONSULADO ALEMAN

La cancillería de este Consulado se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 222.

Montevideo, Febrero 3 de 1892.

312-fb.11 *El Consulado del Imperio Aleman.*

SOCIEDAD ANÓNIMA

Agencia de Tierras

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea de accionistas convocados para el dia 30 de Enero último, el directorio cita nuevamente para efectuarla el dia 15 de Febrero corriente, á las 3 1/2 p. m. El objeto de esta asamblea es el de dar cuenta de la administracion del año 1891 y proceder á la eleccion de la comision de cuentas.

Segun el artículo 14 de los estatutos, esta asamblea se efectuará con cualquier número de accionistas que concurra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

277-fb.15-3ªp.2ed *El Secretario.*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Sociedad Mercantil del Plata

ASAMBLEA G. ORDINARIA

No habiéndose inscrito el número de acciones que corresponde segun lo determina el artículo 34 de los Estatutos, para que pudiera tener lugar la Asamblea el dia 30 del corriente, el directorio convoca nuevamente á los señores accionistas á la segunda y última reunion en la que se resolverá con el número de accionistas que concurran y que tendrá lugar el 8 de Febrero próximo á las 3 p. m. en la calle del Rincon núm. 61. Como lo determina el artículo 35, la inscripcion de acciones será diez dias antes del indicado para la Asamblea.

Montevideo, Enero 26 de 1892. 171-fb.8

POMOS

CARNAVAL DE 1892

Pomos de estaño puro de la acreditada marca de F. Garcia y hnos. Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que estamos fabricando una partida de dichos pomos, los cuales los venderemos por mayor en nuestra casa calle Rincon núm. 260, á donde podrán dirigir los pedidos que serán atendidos con toda puntualidad y á precios moderados.

75-fb.8. *Garcia, Scanavino y Ca.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53-SOLIS-53 (ALTOS) 90-dm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

Crédito Real Uruguayo

345—25 DE MAYO—345

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del directorio en sesion del 27 de Enero ppdo., se va á proceder á la extincion por el fuego de *cuatrocientas sesenta y nueve acciones* (469) de esta sociedad recibidas en pago de propiedades.

Al acto, que se efectuará el 9 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de reuniones del directorio, podrán concurrir los señores accionistas.

Montevideo, Febrero 4 de 1892.

323-fb 10 2ed. *El Gerente.*

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335-25 de Mayo-337 — BUENOS AIRES 630-Cuyo-632

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

En constante uso y aumento — Usado en todas partes del mundo

Por 48 AÑOS — Sobre 90:000.000 DE OVEJAS ANUALMENTE

La venta es mayor que todos los específicos juntos

EL ESPECÍFICO del MUNDO PARA BAÑAR LAS OVEJAS

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

Es sumamente superior al Tabaco, Fluido, ó los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos quedando en el vellon por muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MILES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Vendido en paquetes grandes y pequeños, lo suficiente para bañar de 100 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes introductores, **ASHWORTH y C.ª**

Calle Sarandí número 136 --- Montevideo 3716-dpm-fb.16

Barraca Libertad

7—Calle 25 de Mayo—7

DE GRONDONA, CANESSA Y C.ª

Casa importadora de sal, terralla, tinajas, carbon de piedra de todas clases, sal de roca, leña, etc. Teléfono La Cooperativa núm. 437, id. La Uruguaya núm. 41.

Ventas por mayor y menor

Se lleva á domicilio. 28-fb.7.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª) *Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el 6 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

257-fb 6. *El Secretario.*

SOCIEDAD URUGUAY

El Consejo de Administracion de la Sociedad Uruguay convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que á los efectos del artículo 1.º de los Estatutos, tendrá lugar el lúnes 8 del próximo mes de Febrero á las 4 p. m. en el local de la Sociedad, calle Ciudadela esquina Paysandú.

Montevideo, 28 de Enero de 1892.

248-fb.8 *El Secretario.*

AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

pp. *Charles A. Catlin*, Gerente. *Ernesto Damcesr.*

234-mz.27-3.ª pág.

SOCIEDAD Amigos de la Educacion Popular

Montevideo, Enero 18 de 1892.

Queda abierta la matrícula de la escuela Elbio Fernandez, que empezará á funcionar el primero del próximo Febrero, con el siguiente horario discontinuo:

Primer período: de 1.º de Noviembre á 1.º de Abril.—Mañana: de 8 á 10 1/2 a. m. Tarde: de 2 1/2 á 4 1/2 p. m.

Segundo período: de 1.º de Abril á 1.º de Noviembre.—Mañana: de 9 á 11 a. m.—Tarde: de 1 1/2 á 4 p. m.

La clase A será de sistema frœbeliano á la que podrán asistir niños de ambos sexos.

La secretaría está abierta de 1 á 3 y de 7 á 9 p. m. en los dias hábiles; calle Colonia 98.

176-fb.6

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo 165-perm.dpm.edt.

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio, convencional.

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

TRAMVIA Á LA UNION Y MAROÑAS

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca por segunda vez á los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 9 del corriente á las 2.30 p. m. en el escritorio calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

279-fb.9 *El Secretario.*

Jockey-Club

De conformidad á lo preceptuado en los Estatutos de esta sociedad, se convoca á Asamblea General por segunda y última vez para el 10 del corriente, á las 8 y 30 p. m., previniéndose que se resolverá con el número de asistentes.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Tomar en consideracion la memoria anual.
2.º Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas del ejercicio.
3.º Elegir 5 titulares para integrar la Comision Directiva y 15 suplentes.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

293-feb.10 *El Secretario.*

VINO NAVARRO

"La Artajonesa"

(MARCA REGISTRADA)

Prevenimos al público consumidor de nuestros vinos, que somos los únicos importadores en el Rio de la Plata.

Permanente existencia en depósito y despachado.

LEUNDA HERMANOS

CALLE RINCON NÚMS. 111 y 113

136-fb.13-3.ªpg.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp.

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155-pm.

Se alquila

UNA BARRACA

Se alquila la barraca con frentes á las calles Cerro-Largo núm. 124, Arapey y Orillas del Plata núm. 29.

Tiene un hermoso galpon de 100 varas por 12 de luz, perfectamente construido.

Darán razon en la misma, de 10 á 3 de la tarde.

223-fb.14

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » 90 » 5 » »
» » 6 meses 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág' *El Director-Gerente*



A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ªpág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS**, y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, esquina Bacacay 174-dp1-pm

COMPAÑIA TELEGRAFICA
DEL
RIO DE LA PLATA

Se previene al público que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos correspondientes á los años 1885, 1886, 1887 y 1888.
Calle Cerrito núm. 183.
Montevideo, Enero 30 de 1892.
258-fb.29 *Juan Oldham*, gerente.

Soiedad Cooperativa
Telefònica Nacional
PLAZA INDEPENDENCIA NUM. 89

No habiendo tenido lugar el dia 29 del corriente la asamblea general de accionistas por falta de número segun lo disponen los artículos 23, 25 y 27 de los estatutos, se les convoca nuevamente para la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 8 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el local social, previniendo que de acuerdo con el artículo 27 se resolverá con los que concurran.
Montevideo, Enero 30 de 1892.
El Secretario,

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **8 de Febrero de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . .	$	12.000
2 de	» 500	. . .	»	1.000
5 de	» 200	. . .	»	1.000
10 de	» 100	. . .	»	1.000
58 de	» 20	. . .	»	1.160
120 de	» 15	. . .	»	1.800
1.204 de	» 10	. . .	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.050
El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50
La empresa tiene depósito permanente en el Banc Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea convocada para hoy, queda ésta postergada al 9 de Febrero próximo, y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el dia 4 del mismo.
Dicha asamblea tendrá lugar en el local del Banco á las ocho de la noche, y la órden del dia será la ya anunciada, que es como sigue:
1.° Balance General del semestre terminado en 31 de Diciembre ppdo.
2.° Informe de la Comision de Cuentas.
3.° Informe del Directorio.
4.° Dividendo semestral.
5.° Reforma del artículo 45 de los Estatutos y sus relativos.
Montevideo, Enero 30 de 1892.
259-fb.9 *El Secretario.*

Banco Italiano del Uruguay
Asamblea General Ordinaria
TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo sido inscriptas las acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar definitivamente el 9 de Febrero próximo á las 3 1|2 p. m., dándose lectura de la memoria que el directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas.
Además se elegirán cuatro titulares, siete suplentes de directorio, dos titulares y dos suplentes para la comision de cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el 1.° de Febrero de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.
Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.
Montevideo, Enero 22 de 1892.
195-fb.9.

AVISOS JUDICIALES
Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3895-dc.31-1m.en.30.

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada con fecha 24 de Diciembre último en los autos seguidos por don Francisco Alboin contra don Alfonso Acosta y Lara por cobro de hipoteca, se ha decretado interdiccion general de bienes contra el demandado. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
256-en.30.15p.fb.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Enriqueta Flitchen de Crompton, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
221-en.29-1m.fb.26.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
285-fb.2-30p.mz.1.°

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado un escrito cuyo tenor es el siguiente: « Señor Juez » Letrado de lo Civil.—Isaías Ximenez, ciudadano » natural de la República, constituyendo domicilio » á los efectos legales, en la calle Soriano núm. 48, » ante V. S. como mejor proceda digo:—Que siéndome necesario para optar á la profesion del Notariado, á que aspiro, producir la informacion de » vida y costumbres que prescribe el artículo 4.° de » la ley de 31 de Diciembre de 1878, ocurro ante » V. S. rogándole, que previas las formalidades del » artículo 5.° de dicha ley, quiera servirse admitir » la declaracion de los testigos don Prudencio » Ellauri, domiciliado en la calle Zabala núm. 211, » don Enrique Gradin, domiciliado en la calle Sarandí núm. 104 y el doctor don Alberto García » Lagos, domiciliado en la calle Zabala núm. 119; » al tenor siguiente:—Interrogatorio: 1.° por las generales de la ley; 2.° si conocen al que ha pedido » su declaracion, y cuánto tiempo hace que le conocen; 3.° si saben que el aspirante observa vida y » costumbres morales; 4.° de público y notorio, etc. » Una vez recibidas estas declaraciones, y con la » intervencion que corresponde del ministerio público, á V. S. pido: quiera servirse ordenar se me » expidan por la oficina actuaria los testimonios » que son del caso. Es justicia, etc.—Montevideo, » Enero 30 de 1892.—*Isaías Ximenez.*—Montevideo, Enero 30 de 1892.—Hágase por la prensa la » publicacion requerida por derecho, y acreditada » en forma, vuelvan.—*Regules.*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benjamin Pereira*, actuario. »—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion. Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
300-fb.2-10p.fb.13

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 12 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
292-feb.1-10p fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3807-dc.20-50p-fb10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia seis del entrante Febrero á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
239-en.27-10p.fb.6.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 8 de Febrero á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
237-en.28-11p.fb.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la sociedad anónima Minas de Oro de Curtume, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
322-fb.5-5p.fb.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el edificio conocido por Hotel Nacional, el dia 5 del próximo Febrero á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.
Se previene que esta reunion es la que debia tener lugar el dia 3 del mismo mes, la que no puede efectuarse por ser dicho dia feriado.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
226-en.25-10p.fb.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de tomar en consideracion todas las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3862-dc.24.34p.fb.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Nasino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 5 de Febrero á las 2 de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 27 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
238-en.28-9p.fb.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Santiago Saroldi, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, fijándose para la presentacion el término de 30 dias.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
240-en.28.12p.fb.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melhisedecú Baratelli, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por el fallido, tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon, núm. 109.—Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
291-fb.2.6p.fb.8,

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Salvador Buxareo para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato propuestas por el doctor don Leoncio Correa, tendrá lugar el dia 10 del entrante á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
308-fb.3-7p.fb.10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sierra, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
250-en.29 10p.fb.8

AVISOS OFICIALES
Direccion General de Aduanas

Por el presente se cita y emplaza á doña Micaela Garcia para que dentro del improrrogable término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á estar á derecho en el sumario que se sigue sobre detencion de un baul de su propiedad desembarcado del vapor *Montevideo*, en el mes de Noviembre del año pasado, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.
Montevideo, Febrero 2 de 1892.
299-fb.12. *La Direccion.*

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no lo presentan en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.
Montevideo, Febrero 1.° de 1892.
282-fb.18.

Direccion de Cementerios
CIRCULAR
Montevideo, Enero 27 de 1892.

Sírvase usted prevenir á los peones de ese Cementerio que les está absolutamente prohibido exigir, bajo pena de destitucion, ninguna clase de recompensa por cuidar los sepulcros ó plantas que los adornan, así como por cualquier otro motivo que esté comprendido en el cumplimiento de sus deberes.
Dios guarde á usted.
Pedro Etchegaray.
Señores inspectores y sub-receptores de cementerios.
289-fb.10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Enero 26 de 1892.
224-fb.26 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion. Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.
Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.
No se admitirá la propuesta que no esté concebida en los términos de la fórmula inserta á continuacion de este aviso.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.
Montevideo, Febrero 2 de 1892.
La Direccion.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. constructor matriculado, domiciliado en la calle de núm. me comprometo á practicar las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con estricta sujecion al pliego de condiciones, por la cantidad de pesos toda la obra; presentando como fiador á don N. N., quien en prueba de conformidad firma la presente.
Adjunto la cantidad de cincuenta pesos, de acuerdo con lo dispuesto por esa Direccion para asegurar la escrituracion de mi propuesta en caso de que fuese aceptada.
Montevideo, de 1892.
Firma del proponente.
Firma del fiador. 306-fb.17.

Tesorería General de I Pública
Montevideo, Febrero 4 de 1892.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina procederá al pago del presupuesto del mes de Enero pasado, el sábado 6 del corriente.
fb.8. *El Tesorero.*

Montevideo, Febrero 4 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago de presente del presupuesto del mes de Noviembre último, mañana viérnes 5 del actual.
fb.9. *El Tesorero.*

Secretaría le la Direccion G. de Instruccion Pública
Montevideo, Enero 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 1 de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 5 de Febrero próximo á las 4 y 1/2 p. m
fb.5 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 2 del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 8 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.
fb.8 *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria
Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.
El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Enero 15 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 de Febrero próximo á las 4 1|2 p. m.
fb.15. *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 carruajes, 2 caballos (yunta) mestizos Orloff de gran presencia y mansos, 3 juegos arreos dobles y uno sencillo—Al mejor postor—Frente á la Bolsa.

EL LUNES 8 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, estos carruajes, cuya entrega y pago se hará inmediatamente, á saber:
1 landó para 4 personas.
1 faeton para 4 id.
1 vis á vis para 4 id.
1 cupé para 2 id.
3 juegos arreos para dos caballos.
1 id id id un caballo.
2 magníficos caballos (yunta) de tiro mestizos Orloff, mansos y de toda confianza.
Pido puntualidad. 303-fb.3.

José B. Gomensoro

De 100 barricas cebada fermentada para cerveceros.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 8 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor Agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista:
100 barricas cebada fermentada para cerveceros.
319-fb.5

José B. Gomensoro

Notables remate de muebles de nogal, extranjeros, un rico piano Kaps cuadros al óleo, alfombras, cortinados, plantas, un acuarium con peces, cocina de fierro, aparatos de gas y demás pertenecientes al señor cónsul del Imperio aleman Mr. A. Schäffer.—En la casa calle Piedras núm. 202, entre Zabala y Misiones.

EL MARTES 9 de Febrero á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todo el amueblado que ha sido comprado expresamente en Europa por su dueño y que consiste:
En salon, salita, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con su espléndido amueblado, servicios completos de porcelana, cristalería, alfombrados, aparatos de gas, cocina económica, plantas, 1 acuarium con peces, y cuanto pueda necesitarse en una casa de familia.
La casa estará en exhibicion el dia ántes de 12 á 5, Pido puntualidad. 261-en.30

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MIERCOLES 10 de Febrero, á las dos de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las dos p. m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cts. de otra; que linda por el Sur con la calle Piedras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 372; por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste, parte con doña Elisa Marquez, parte con doña Angela Marquez y parte con doña Estanislada Marquez y por el Norte con la misma Estanislada Marquez.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de mil pesos, á los efectos de derecho.
Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Musso contra don Luis P. Marquez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
Por los títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle Buenos Aires número 229.
230-en.28

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De ganados—Lecheras, bueyes, novillos, caballos, yeguas, ovejas, carneros, terneros—El remate tendrá lugar en la Tablada.

EL LUNES 15 de Febrero, á las 8 de la mañana, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á pedido del Síndico del concurso A. Sugasti é hijos, los siguientes ganados cuya entrega y pago se hará en el acto:
125 lecheras la mayor parte con cria.
359 terneros.
4 toros finos.
5 bueyes.
10 novillos.
35 vacas con cria
175 ovejas.
5 carneros finos.
11 caballos.
1 yegua. 203-en.24

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor. sin tasacion y segun el siguiente:
EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.
La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil.
Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles norte-americanos y gran variedad de muebles usados para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista. - 2 cajas de fierro á prueba de fuego. - 2 pianos, 1 banco de carpintero, conservas y vinos finos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 á las doce, venderemos un surtido de artículos de tienda, bazar, vinos y licores finos embotellados, conservas, té, artículos de papelería, etc.
Á LAS DOS
MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES,
Visiten la casa. Todo está á la vista.
317 fb.5.

Rafael Ruano y Ca.

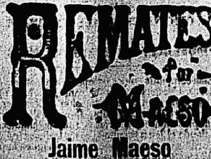
De valiosos y elegantes muebles, 1 piano Schiedmayer, grandes espejos, cuadros al óleo, grabados, coloridos y oleografías, ricos cortinados, variedad en mueblecitos de fantasía, artículos de plata y oro, una bandeja panera, 1 juego para lavatorio con doce piezas, un gran tintero doble con campanilla, sahumador y 1 góndola, varios bronces de J. G. Gautier, terra-cottas diversidad de adornos, porcelana de Sevres, de la China y Japon, servicios para mesa de porcelana fina, cristalería Bacarat y rica platina, 20 canarios cantores cria belga, tinas con plantas de mucho mérito, alfombrado de Bruselas, aparatos á gas en toda la casa—En la casa calle San José núm. 233 entre Ibicuy y Cuareim, que fué habitacion del señor don Juan A Gutierrez—En exposicion el sábado 6 de una á seis de la tarde.

EL DOMINGO 7 de Febrero, á la una en punto empezaremos el remate del valioso mobiliario que adorna la casa, por ausentarse la familia
Recomendamos el todo, por ser de valor y gusto; hay un espléndido amueblado para comedor de nogal y roble de mucho gusto, elegante y sólido, compuesto de un aparador de tres cuerpo con mármol gris con gran espejo en el centro y vidrieras á los costados, una mesa trinchante con mármol y gran espejo, una mesa para 24 personas con tres lindos piés, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de sala de jacarandá tapizado en cachemir, un valioso juego para dormitorio de jacarandá, 1 mesa escritorio con estante jacarandá para señora, un juegui to de roble claro para dormitorio de una niña, un juego de jacarandá para dormitorio, sin cama, un elegante ropero de tres cuerpos con espejos de jacarandá y roble interior, últimos cuartos con ropero de espejo, camas de fierro, baños, heladeras y demás á la vista. 253-en.30

Zorrilla Hnos.
JUDICIAL

Al mejor postor—De una barraquita con cerco, empedrado y parte de arrimos pagos, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua—472 varas, 43 décimos cuadrados, terreno sin terraplen ni desmonte, rodeado de varias líneas de tramvias, con buen frente y mejor fondo y que se recomienda por ser su venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia festivo y habilitado catorce de Febrero próximo venidero, á las cinco p. m., se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, un solar de terreno situado á inmediaciones de la Penitenciaría, en este departamento, compuesto de 348 metros cuadrados y 40 decímetros, ó sean 472 varas 43 décimas tambien cuadradas, con diez metros de ancho en sus costados Este y Oeste, por 35 m. de largo en el costado Norte y 34 m. 72 cts. en el lado Sud, confinante por el Oeste, que es su frente, con la calle Tala, entre las de Nicaragua y Hocquard; por el Norte con don Santiago Abadie y por el Sud y Este con el resto de la manzana, cuyo solar que dista treinta y ocho metros de la calle Hocquard se manda vender á la mas alta oferta, en los autos seguidos por don Juan Levrato contra don Pedro Uhal, debiendo el comprador oblar la suma de ciento cincuenta pesos oro en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El espediente y título se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892—*Juan J. Dominguez*, escribano
Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia núm. 77 al Norte. 272-en.31



Jaime Maeso

De un valioso y central terreno con frente á la calle 8 de Octubre y Aldea empedradas—50 varas mas afuera del Hospital Italiano, lindando con las propiedades del señor Cooper, núms. 5 y 7—16 varas de frente por 82 varas de fondo; muy á propósito para una casa jardin, etc.—La situacion es muy linda y tiene, puede decirse, frente á dos calles.—La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Febrero, á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, este valioso y central solar, lindando con las casas del señor Cooper, núms. 5 y 7, con un frente de 16 varas sobre las calles Aldea y Ocho de Octubre por 82 varas de fondo.
Este lote se presta para edificar una hermosa casa con jardin, pues tiene un hermoso frente y un magnífico fondo.
Su situacion es central y pintoresca, lo que le dá aun mayor valor.
TÍTULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará $ 200.
295-fb.3

Jaime Maeso
JUDICIAL

De 23 solares en la ciudad, sobre las calles Uruguay, Arenal Grande y otras, con tasaciones bajísimas y que formaban parte de la antigua quinta de Calcagno—Hay lotes muy chicos y con tasaciones sumamente bajas.

EL DOMINGO 14 de Febrero, á las dos de la tarde
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de veintidos solares de terreno, situados en las manzanas ó calles Cármen, Paysandú, República y Siera, rcompuesto el señalado con el núm. 1, de 790 mts. 20 ds. cuadrados, el señalado con el núm. 2, de 753 metros 97; el núm. 3, de 716 mts. 20 ds; el número 4, de 679 mts. 4 ds; el núm. 5, de 603 mts. 32 ds; el núm. 6, de 566 mts. 28 ds; el núm. 7, de 765 mts. 40 ds. cds; el núm. 8, de 343 mts. 59; el núm. 9, de 421 mts. 40 ds; el núm. 10, de 161 mts. 46; el núm. 11, de 134 mts. 85; el núm. 12, de 171 mts 45; el núm. 13, de 437 mts. 51 ds. cds; el núm. 14, de 373 mts. 70 ds; el núm. 15, de 379 mts. 30 ds; el núm. 16, de 377 mts. 98; el núm. 22, de 394 mts. 25 ds; el núm. 23, de 199 mts. 20 ds. cds; el núm. 24, de 402 mts. 97 ds. cds; el núm. 25, de 407 mts, 53 cs; el núm. 26, de 412 mts. 8 ds. y el núm. 27, de 438 mts. 33 ds. cds. Los solares núms. 1, 2, 3 y 7, han sido retasados en $ 1,80 el metro cd; el núm. 13, en 2,50 el met. cuad. y los demás en 2.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios que tramita en este Juzgado doña Ana Castello de Calcagno.—Montevideo, Enero 30 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 265-en.30

Jaime Maeso

Importante remate de tres propiedades bajas con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317. Dos de ellas son casas para familia y la otra es una gran casa de renta, cómoda, ventilada y muy higiénica, la que produce actualmente 130 pesos mensuales!!

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estas tres propiedades, tan bien situadas como bonitas en su edificacion, con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317, compuesta cada una de las dos primeras, que son casas para familia, de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, letrina con caño maestro y demás comodidades. Tiene cada casa 3 balcones á la calle y su frente moderno, con escalones de mármol, en los zaguanes y piso de mosaico, y en los patios frisos de azulejos, buena tirantería y cielos rasos de yeso. Estas dos casas son muy elegantes, bien repartidas y no adolecen de ningun defecto. Por su situacion central no permanecen desocupadas un solo dia.
Acto continuo, venderé la gran casa de renta señalada con el núm. 317, compuesta de 21 piezas, alquiladas á razon de 6 pesos mensuales cada una, grandes patios, piletas, letrinas, cocinas, algibe y demás comodidades, dando actualmente un alquiler mensual de ciento treinta pesos. Esta productiva propiedad ha sido edificada consultándose todos los principios de la higiene, aereacion, ventilacion, etc., dando por resultado que en su género es lo mas bien concluido que pudiera ofrecerse.—Títulos perfectos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, ocurrir al scritorio, Uruguay núm. 99. 201-en.23

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor- EL VIERNES 12 de Febrero de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada números 429 á 433.—Con 7 piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50: que fué ocupada por el almacen Gloria.—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 metros 39 decim. y 27 cent. cuadrados, en el parage mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihillry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Febrero, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguabil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decim. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 y 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocúrrase al escritorio del rematador Arapey 99. 229-en.27

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, de una buena y bien situada casa de altos con todas las comodidades y perfectamente bien distribuidas, en el centro de la ciudad, sobre la importante calle del **Uruguay** núm. 362, entre la **gran Avenida General Rondeau** y la calle **Cuareim**, mide 8 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo.
Léase con atencion el interesante detalle:
Planta baja—4 piezas de 6 por 6, las principales, y de 3 por 5 las dos últimas. Estas piezas son: 1 gran escritorio, comedor, despensa y cuarto de servicio, espaciosa cocina con 4 hornallas sistema Muniz, toda embaldosada y con estantería para los útiles; letrina embaldosada y con inodoro de porcelana, 1 altillo, un gran sótano de 6 por 5 con piso de piedra granito; 1 elegante escalera espiral de madera de canela y baranda de fierro y con pasa-mano lustrado; las dos primeras piezas han sido pintadas al fresco recientemente; puertas y ventanas pintadas al aceite y embarnizadas; los pisos de las habitaciones son de pino de tea, en perfecto estado lo mismo que los zócalos; el zaguan está pintado al aceite y tiene el piso de mármol blanco y negro; el patio está pintado al fresco y el piso es tambien de mármol blanco y negro; los cielo-rasos en todas las piezas pintados al fresco; las ventanas con reja y persianas.
Planta alta—5 piezas, la sala y antesala divididas por una mampara con vidrios de muselina; gran dormitorio, 1 cuarto de vestir, cuarto de baño y letrina con inodoro de fierro; los cielo-rasos y las paredes pintadas al fresco; los pisos son de tea con sus correspondientes zócalos; corredor con piso de mármol blanco y negro; patio de baldosa, cañería de gas en la sala y cuarto de vestir; id de aguas corrientes, 1 bomba para subir agua del piso bajo.
Una claraboya con armazon de fierro y con vidrios dobles y opacos, balcon corrido con piso de baldosas mosáico, baranda de fierro y pasamano de madera de roble.
Los tirantes y alfajias de los dos pisos son de pino de tea, nuevos garantidos.
Los materiales empleados en la construccion son de primera clase.
Caño maestro de tubo inglés en la casa y en la calle.
Los arrimos por la parte N. y E. que corresponden al piso alto están á cobrar; los demás están pagos, el adoquinado del frente pago.
Venta al contado y al mejor postor.
El título es perfecto.
La casa se podrá visitar dos dias antes del remate. Consignacion en garantía de la oferta 1000 pesos. Para ver los títulos y cualquier otra referencia, Arapey 99. 302-fb.3.

M. Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero de 1892, á las 5 de la tarde.—Gran casa-quinta, conocida por de Albistur—Calle de la Agraciada núm. 651—Inmediata al mirador de Suarez en el Arroyo Seco.—Altura dominante. Punto muy pintoresco, con vista al puerto.—Lindando con las valiosas quintas de los señores Canstatt, sucesion Vaeza, señora viuda de Guyoso, señores Wilson, Mula, Caprile, Caviglia y otros.—Mide 46 metros ó sean 53 varas 55 de frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada.**
Esta linda quinta tiene un área total de 3407 metros cuadrados 875, equivalentes á 4,618,413 varas cuadradas.
La magnífica casa ha sido construida con materiales de primera calidad, y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta, reuniendo todas las comodidades.
Consta de **once piezas**, á saber:
Una espaciosa sala, tres cómodos dormitorios, espléndido comedor, gran sala de billar, 2 lindas piezas de alto, una buena despensa, un bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, dos letrinas, una para familia, de último sistema y otra para el servicio, cochera y caballeriza.
Además: Un elegante vestíbulo de frente que mide 36 metros cuadrados con escalera y piso de piedra mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor para recreo, de 20 metros de largo al costado Norte.
Al frente tiene un sólido y elegante cerco de reja de fierro con pared y pilares de ladrille y cal.
El porton de la entrada es *exprofeso* para carruaje.
Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre.
Hermosa quinta con árboles frutales, de clase variada y exquisita.
Las mejoras han sido muy costosas.
Toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de madera de **urunday.**
Los cielo-rasos son de yeso; las piezas del frente han sido empapeladas recientemente; los techos y paredes fueron pintadas al fresco. Puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea. Servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas y muchas otras mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia de la gente de buen gusto que actualmente la habita.
Arrimos y adoquinado, pagos.
Produce **110 pesos de alquiler mensual**, sin contrata. Fué aforada en $ 35000 para la **Contribucion Inmobiliaria** en 1891-1892.
Los títulos son superiores
La venta será al contado y en un solo lote.—La base señalada para la venta, la manifestaré al público al empezar el remate.
El comprador deberá entregar en garantía de su oferta la suma de 2000 pesos.
Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey núm. 99. 228-en.27

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO 7 de Febrero próximo—**124 lotes de terreno—Una casa—En el Barrio Umberto** en donde se han construido en menos de un año 93 casas de material.
Basta este dato para probar la importancia de la localidad.
29 solares con el tren delante de la puerta, pagaderos á 4 pesos mensuales.
¡Me dá vergüenza anunciarlo!
95 solares interiores frente á plazas y boulevares, pagaderos de á 2 pesos al mes
El barrio Umberto está situado en el límite oficial de la capital, es decir, contiguo al gran **bulevar de Propios**, y tiene mil varas de frente á la *calle del Comercio* toda empedrada.—El trenvia en la puerta.
Rodean á este notable centro los populosos barrios **Nueva Roma, Garibaldi, Nueva Génova, General Belgrano, Rivadavia, Valparaiso, Italiano y Bella Vista**
Es uno de los mas importantes centros de poblacion, de movimiento y vida.
Basta ver la importante y numerosa poblacion que lo rodea, para darse exacta cuenta de su importancia y del porvenir notable y seguro de los terrenos que lo forman.
La adquisicion de un solo lote en este gran centro de poblacion basta y sobra para asegurar el porvenir del mas exigente.
¡Y decir que con economizar *dos pesos al mes*, dos miserables pesos solamente, basta para vivir tranquilo todo aquel que piense en el mañana y quiera de la noche al dia siguiente tener una fortuna sólida, real y positiva!
No olviden que la pequeña economía es base de toda gran fortuna y que las mas grandes riquezas se han improvisado adquiriendo propiedades, cuando éstas, como en el momento de crisis actual, se pueden adquirir por poco mas de nada, pues hoy nadie es tan tonto que venda terrenos y si **La Industrial** lo hace es por la sencilla razon de que ha resuelto liquidar todos los terrenos que posee en Montevideo y sus contornos para dedicarse resueltamente á la colonizacion en grande escala, para cuyo efecto tiene ya **60 mil cuadras de campo** en distintos puntos de la República, sin contar mucha mayor cantidad en la Argentina.
En los solares y casas que *La Industrial* posee en Montevideo y sus contornos, está asegurado el porvenir de todos los que anden listos y sepan aprovechar el gran momento, la verdadera oportunidad que se les presenta de hacerse propietarios, con solo desembolsar una miserable mensualidad.
¡Y basta de frases!—Vamos al grano:
EL DOMINGO próximo 7 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Sarandí y Juncal, **30 wagones** conduciendo gratis ida y vuelta á todos los que deseenasistir al gran sacrificio de terrenos.
Por planos, programas y boletos ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.
Recomiendo puntualidad y sobre todo **no vengan con muchachos** pues hay padres de familia que parecen maestros de escuela y se descuelgan con una docena de niños.
Manden los chicos á la doctrina que les hará mas provecho.
No falten.
Ya lo saben: el domingo 7 del corriente, Plaza Independencia esquina Sarandí y Juncal.
En la plaza de Artola se detendrá el convoy para que suban los que allí se reunan. 45-en.6

Francisco Piria
70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundadó por *La Industrial*, en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.
La Industrial liquida—Aprovechen todos.
45 solares á pagar *2 pesos al mes.*
15 solares á pagar *4 pesos al mes.*
10 solares á pagar *1 peso al mes.*
Oportunamente grandes detalles.
Oficina central, Treinta y Tres 216.
46-en.6,

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.
La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.
Oportunamente detalles. 47.en.6

Pablo Pareja

Gran remate de novedades—En el antiguo bazar del señor Sienra, calle Sarandí núm. 347—Venta de las existencias de la casa de don J. Ronre y Ca.—Por cuenta y órden de sus acreedores—La venta se hará sin retirar lote, pues hay órden de vender á cualquier precio.

Debido á la gran cantidad de artículos y al pequeño local que ocupa el señor Roure, es que se ha tenido que tomar el antiguo Bazar del señor Sienra.
La serie de remates dará principio el lúnes 8 del corriente y noches siguientes á las 8 de la noche.
EL SABADO y DOMINGO próximo, se abrirá la casa para las personas que gusten visitarla, pues solamente de ese modo podrán darse una idea de los artículos que hay que quemar.
Nota—Las personas que se interesen por el armazon, mostrador y vidriera de la calle, de la casa del señor Roure, calle Sarandí núm. 363, ocurran al bazar del señor Sienra. 313-fb.5

Pablo Pareja
JUDICIAL

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MARTES 9 de Febrero de 4 á 5 de la tarde venderé en remate, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos que por cobro de pesos siguen los señores Ferraro y Bordabehere á don Luis P. Marquez, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cents., lindando por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste con doña Elisa, doña Angela y doña Estanislada Marquez y por el Norte con esta última.
El mejor postor consignará el 10 °/. de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil.
Para informes, á la casa del rematador, Mercedes 41. 217-en.27

Pablo Pareja
JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la gran calle 18 de Julio núm. 463.—No hay tasacion, á la mas alta oferta.—Fíjarse bien donde está situada, en la calle 18 de Julio frente á la casa del finado doctor Vidal.

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don José Requena y García contra doña Rosa Velazco de Sayago sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la finca situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 463, edificada en terreno compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle y 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, formando un área superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros; lindando por el Sud con Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal y otros, por el Este con la Sociedad Fomento Territorial y por el Oeste con don Reynaldo Arraya. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el viérnes 19 del corriente, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien oblará 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.
Para mas datos á la casa del rematador, calle Mercedes núm. 41 307-fb.3

Agustin Pin
JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL MARTES 16 de Febrero de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga retasado en $ 25,000; las dos terceras partes $ 16.666,66. El mejor postor debe consignar el 10 °/. á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.
En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44 y el de baja 78 y 42 de curso de piston.
La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.
En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.
El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.
Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, cabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería, consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.
En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas, existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.
Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.
Léase el edicto del Juzgado:
Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder el dia 16 del entrante Febrero de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 pies y 7 pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal, y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon número 109. La venta tendrá lugar en las puertas del juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Por mas datos, al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 283-fb.2.

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor y fábrica de tabacos en la calle 18 de Julio números 705 y 707—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Peluffo—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 y SABADO 20 DEL CORRIENTE, las doce y media del dia, daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelana, vino Oporto, ídem italiano, licores, conservas y un completo surtido de artículos de ferretería.
En seguida: Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mostrador y armazones de vidriera de la cigarrería, tabaco, boquillas, cigarros, moldes para id., máquinas para picar tabaco, con volante, horno para tostar tabaco y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito su detalle, pues es imposible enumerar el surtido de esta gran casa.
Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 318-fb.5.

Agustin Sorracco

Atencion zapateros y padres de familia- Importante remate de todas las existencias de la zapatería de don Juan Sentuberry, situada en la esquina de la calle 18 de Julio núm. 476 y calle Olimar—Por ausentarse del país.

El miércoles 3, juéves 4, viérnes 5 y sábado 6 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta del gran surtido de dicha zapatería, cuyo detalle omito por su mucha extension.
Acto continuo los grandes armazones, tabiques y demás mejoras de la casa.
Nota—Si hubiese algun interesado por la casa ya sea por el todo ó por parte de la existencia, puede dirigirse á su dueño ó al rematador, calle Colonia núm. 42.
Se recomienda que la venta es al mejor postor en las noches de los dias miércoles, juéves, viernes y sábados. 287-fb.2.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL VIERNES 5 del corriente, á las 12 1/2 en punto, á la mas alta postura venderemos cantidad de muebles nuevos y usados á saber: camas, roperos, un lavatorio de nogal, 1 aparador, sillas tapizadas, sillas de roble para comedor, mesas de luz, máquinas de coser, sillones y sillas de Viena, 1 caja de fierro, 1 piano, balijas, escaleras, rinconeras, coronas para camas, cuadros al óleo, galerias, cortinas, aparatos de gas y variedad de artículos que estarán á la vista.
A las 3 en punto—Un rico juego de dormitorio de tres cuerpos y de roble.
87-pm.

Vicente Torres
JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De 6 preciosos solares de terreno situados en la Aguada, sobre las calles General Pagola y Municipio, á inmediaciones de la Penitenciaría—Uno de estos solares forma esquina.—El remate tendrá lugar en los mismos solares el juéves 18 del corriente á las 4 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta *al mejor postor* de seis solares de terreno unidos, ubicados en la manzana número novecientos ochenta y tres, del plano de amanzanamiento inmediato á la Penitenciaría, novísima ciudad, Aguada, señalados en el plano respectivo con los números uno al seis inclusive, compuestos en su totalidad de un área superficial de mil seiscientas una vara cuadradas y veintiseis décimas iguales á mil doscientos ochenta y siete metros cincuenta y tres decímetros todo cuadrado, que lindan por el Norte y Este con las calles General Pagola y Municipio por formar esquina; por el Oeste con el solar número siete y por el Sud con terreno del hipotecado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser admitida su oferta el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los solares relacionados pertenecen á la Compañía Cosmopolita y se manda vender en los autos que le siguen los señores Mata y Duhaut, por ejecucion de hipoteca. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, alle Yí núm. 322. 296-fb.3

Miguel Garcé y Ca.

De muebles—Los que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 105 entre Washington y 25 de Mayo—Venta al mejor postor y sin retirar lote—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 7 y LUNES 8 del corriente, á la 1 en punto, procederemos á la venta del mobiliario existente en la referida casa, consistiendo en muebles para dos salas y antesala, escritorio, varios dormitorios, comedor, despensa, cocina, etc., etc.
Omitimos detalles por la gran cantidad de muebles y demás objetos de servicio y adornos á venderse.
Nota—La casa puede visitarse el sábado y dias del remate. 301-fb.3,

Piñeyro & Mula

Remate de 50 vacas lecheras mestizas de las razas Suiza y Holandesa—Venta al mejor postor

La venta se efectuará en el terreno situado frente al mirador Suarez y al lado de la quinta de Gayoso.
EL DOMINGO 14 de Febrero á las 2 de la tarde venderemos á dinero de contado al mejor postor por órden y cuenta de quien corresponda, 50 lecheras mestizas de la raza Suiza y Holandesa.
Nota—Se previene que estos animales deben ser retirados y pagos en el dia de la compra. 31-